

VICERRECTORÍA DE **BIENESTAR** UNIVERSITARIO



Universidad
del Atlántico

Vicerrectoría de
Bienestar Universitario

Km. 7 antigua vía a Puerto Colombia
www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienestar
Tel. 319 70 10 Ext. 1111 - 1055
bienestar@mail.uniatlantico.edu.co



CONTENIDO

	Pág.
1. INFORME DE GESTIÓN DE LA SECCIÓN DESARROLLO ESTUDIANTIL 2016-1.....	7
1.1. GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2015-2017 EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN.....	8
1.2. PROGRAMA DE INDUCCIÓN.....	23
1.3. GRUPOS ESTUDIANTILES.....	26
1.3.1. Reporte de aportes económicos	29
1.3.2. Feria Estudiantil	31
1.4. GESTIÓN DE CRÉDITOS E INCENTIVOS.....	32
1.4.1. Icetex	33
1.4.2. Subsidios Icetex	35
1.4.3. Plan Padrino	36
1.4.4. Alianzas y convenios	37
1.4.5. Entrenamiento y capacitación	38
1.4.6. Estrategias, propuestas y mejoras	40
1.5. PROGRAMA ALMUERZOS SUBSIDIADO.....	40
1.5.1. Información general de beneficiados	41
1.5.2. Calidad del Servicio	48
1.5.3. Campañas de sensibilización y capacitación	49
1.5.4. Estrategias, propuestas y mejoras	51
1.5.5. Seguimiento y auditoria del prestador del servicio - VIANDA SAS	58
1.5.5.1. Métodos operativos y prácticas del personal	59
1.5.5.2. Valoración Antropométrica	60
1.6. DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL, DPS.....	61
1.6.1. Jóvenes en Acción	61
1.6.2. Capacitaciones	61
1.7. ESTUDIOS DE CASOS ACADÉMICOS.....	63
1.8. TRABAJO SOCIAL ESTUDIANTIL.....	64
1.8.1. Visitas Domiciliarias	67
1.8.2. Asesorías	68





CONTENIDO DE TABLAS

	Pág.
Tabla No 1. Gestión del plan de acción 2015-2017 en el periodo de evaluación	8
Tabla No 2. Plan de mejoramiento de las acciones programadas 2016-2	20
Tabla No 3. Población estudiantil impactada – inducción 2016-1.	23
Tabla No 4. Relación de grupos estudiantes.	27
Tabla No 5. Relación de estudio y aprobación de solicitudes de grupos estudiantiles 2016-1	29
Tabla No 6. Relación de beneficiados por subsidios.	35
Tabla No 7. Población estudiantil impactada de almuerzos subsidiados. 2016-1.	43
Tabla No 8. Cronograma de sensibilización y capacitación sobre estilo de vida saludable	50
Tabla No 9. Estudios de casos académicos	63
Tabla No 10. Atención de Trabajo Social estudiantil por estrato.	64



CONTENIDO DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Organigrama de la Universidad del Atlántico	7
Imagen 2. Inducción 2016-1	26
Imagen 3. Reunión de los líderes de los grupos estudiantiles.	27
Imagen No 4. Visita al programa Plan Padrino en la Universidad del Córdoba	37
Imagen No 5. Feria de crédito Icetex 2016-1	38
Imagen No 6. Reuniones capacitación ICETEX	39
Imagen No 7. Inauguración del programa almuerzo subsidiados	40
Imagen No 8. Inscripción y huella digital	41
Imagen 9. Logo almuerzos subsidiados	51
Imagen No 10. Retrato rompe tráfico	54
Imagen No 11. Retrato rompe tráfico	54
Imagen No 12. Zona de atención	55
Imagen No 13. Tanques de basura	55
Imagen 14. Operador logístico	56
Imagen No 15. Menú del servicio	56
Imagen No 16. Bandejas	57
Imagen No 17. Propuesta de bandeja reutilizable.	57
Imagen No 18. Certificados de calidad	58
Imagen No 19. Hoja de vidas auditadas.	59
Imagen No 20. Area De Produccion Restaurante La Vianda	59
Imagen No 21. Promoción de los talleres de habilidades para la vida.	62
Imagen No 22. Visitas Domiciliarias	67
Imagen No 23. Visitas Domiciliarias	68
Imagen No 24. Asesorías y acompañamiento.	69



CONTENIDO DE GRÁFICOS

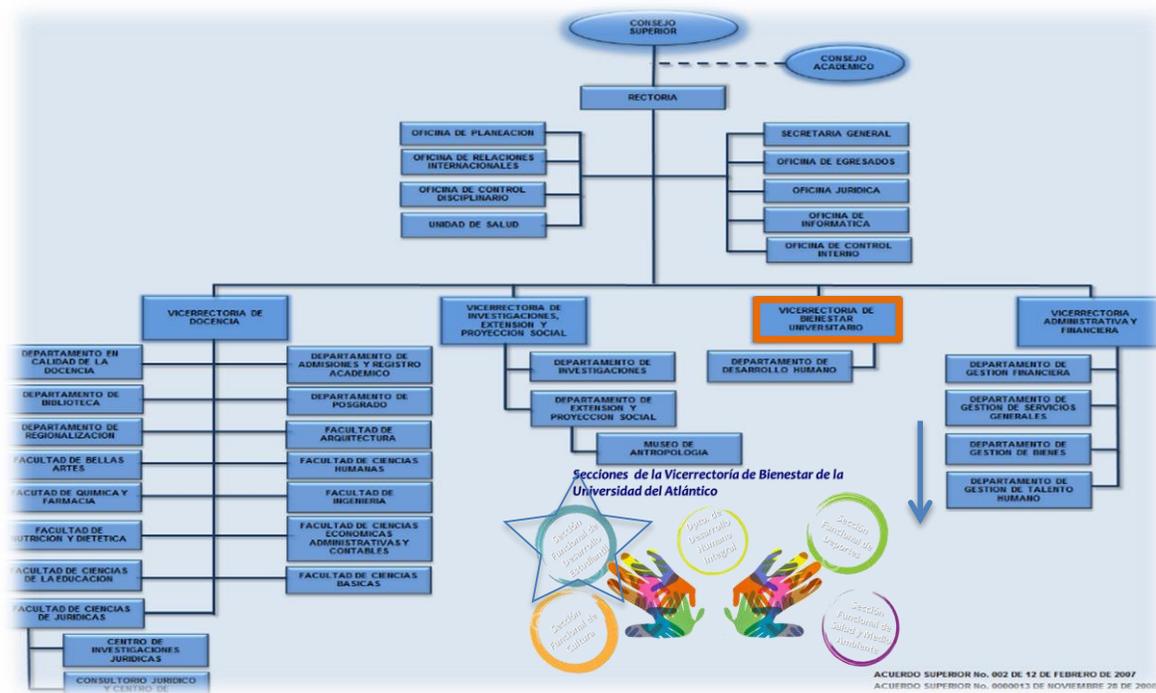
	Pág.
Grafico No 1. Reporte del estado de créditos de Icetex en la IES.	33
Grafico No 2. Población de las líneas de créditos de Renovación	34
Grafico No 3. Sub línea de crédito de créditos nuevos.	35
Grafico No 4. Participación de estudiantes por programas en almuerzos subsidiados	45
Grafico No 5. Total de estudiantes del programa almuerzos subsidiados por Facultad	45
Grafico No 6. Total de estudiantes del programa almuerzo subsidiado, según sexo	46
Grafico No 7. Total de estudiantes del programa almuerzo subsidiado, según estrato.	47
Grafico No 8. Total de estudiantes del programa almuerzo subsidiado, según rango de edades.	47
Grafico No 9. Calificación del servicio.	48
Grafico No 10. Calidad del servicio	49
Gráfico No 11. Valoración Antropométrica beneficiarios Programa Almuerzo Subsidiado	60



1. INFORME DE GESTIÓN DE LA SECCIÓN DESARROLLO ESTUDIANTIL 2016-1

Como misión de facilitar en la comunidad universitaria en el desarrollo integral en las dimensiones éticas, intelectuales, culturales, físico, espiritual, emocional, ambiental y social; además, de preservar los derechos fundamentales, la convivencia ciudadana y mejorar la calidad institucional de los estudiantes, docentes y funcionarios. Así mismo apoyar a la oficina de egresados en el cumplimiento de sus propósitos y fines misionales. La sección estudiantil en el primer periodo del año 2016 realizó un trabajo integral con la comunidad estudiantil universitaria, en el cual se le facilitó los programas de financiación de matrículas y/o sostenimiento a través del ICETX, apoyo del programa de almuerzo subsidios, entre otros.

Imagen 1. Organigrama de la Universidad del Atlántico



Fuente. <http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/admin/pdf/ESTRUCTURA-ORGANICA-2013.pdf>

En este periodo se replanteó el esquema de trabajo proyectada en el planteamiento del plan de acción 2015-2017, en el que nuestra sección participa de manera activa y con responsabilidad en los proyectos P2, P5 y P7. En este orden, sus actividades se organiza en los programas: Alimentación saludable e incentivos, gestión que se vio reflejada en seis (6) frentes de trabajo: 1) Programa de inducción, 2) Grupos estudiantiles, 3) Gestión de Créditos, 4) Programas de incentivos/subsidios, 5) Estudio y verificación de Casos Académicos y 6) Atención a la media académica.



1.1. GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2015-2017 EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN

La Sección de Desarrollo Estudiantil de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, estuvo enmarcado dentro los lineamientos y políticas institucionales dispuestas por la alta dirección, teniendo como derrotero las metas concertadas en el plan estratégico 2010-2019; así mismo se concretó un derribe de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos para el Plan de Acción 2015-2017, enfocado al éxito operativo con excelencia académica y calidad en sus servicios. Lo anterior, claramente definido y organizado mediante el diseño de proyectos que son alineados, operativizado y planificados en una serie de programas en nuestro Plan Operativo Institucional y Plan de Acción Institucional debidamente acordados con cada líder de área y/o líder de procesos correspondientes.

Tabla No 1. Gestión del plan de acción 2015-2017 en el periodo de evaluación

LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
Línea 4. Bienestar Universitario, Democracia y Convivencia	Una comunidad universitaria que ha logrado la integración, el bienestar bio-psicosocial y el bienestar. Al menos el 80% de sus miembros (profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y pensionados) participa en actividades de la vida universitaria.	P2: Integración deportiva, recreativa, cultural, artística y estilos de vida saludable	ALMUERZO SUBSIDIADO	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las especificaciones técnicas que debe cumplir el oferente que se postule para suministrar los almuerzos en la Universidad del Atlántico Sede Norte y Sede Bellas Artes, lo cual incluye: <ol style="list-style-type: none"> Detallar los acápite relevantes del decreto 3075, resolución 2674 de 2013, que se consideren exigibles en el cumplimiento del contrato. 	<p>Se creó la identidad del programa Almuerzos Subsidiados, institucionalizando su logo, así como, la identificación del Staff que estaría a cargo del mismo.</p> <p>Ampliación de la cobertura, identificando, con exactitud los días que cada Estudiante inscrito, realmente acudiría a recibir el beneficio.</p> <p>Cumplimiento del decreto 3075, en la ejecución del Programa, ratificado, en las visitas programadas a la planta de producción</p>	<p>El formulario de inscripción en la página web presentó varios inconvenientes entre los que se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diligenciamiento incorrecto de cualquier campo. No incluía los días que efectivamente el estudiante va a recibir el beneficio. Permite que se inscribiera varias veces el mismo estudiante.





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
				<p>2. Extraer de las debilidades planteadas, las cláusulas obligatorias que se le exigirán al Operador Logístico, en aras de subsanar las mismas reflejadas en la prueba piloto del Programa en mención.</p> <p>3. Elaborar la Minuta Patrón de la cual se deberán derivar los Menús a ofrecer, de acuerdo al rango de edad de la población beneficiaria acorde a lo estipulado en las Guías Alimentarias de la Población Colombiana mayor de 2 años.</p> <p>4. Definir el actuar del Interventor y/o supervisor de acuerdo a lo arriba detallado.</p> <p>5. Presentación al Comité de Bienestar los estudios previos definitivos, previa concertación y</p>	<p>del Operador Logístico del Programa.</p> <p>Cumplimiento de la Minuta Patrón establecida en el contrato, ajustada a las Guías Alimentarias de la Población Colombiana Mayor de 2 años.</p> <p>Ampliación de la Cafetería del bloque H, y se realizaron sugerencias adicionales, para aprovechar al máximo el espacio disponible, con el confort adecuado, para un comedor ecológico.</p> <p>Se elaboró procedimiento del Programa Almuerzos Subsidiados, incluyendo sugerencias de acuerdo a lo vivido en este semestre que finaliza, en espera de aprobación por el Consejo de Bienestar, para luego pasarlo al área de calidad.</p> <p>Caracterización de la Población Beneficiaria, en cuanto a su estado nutricional, mediante valoración antropométrica, de lo cual, se extrajo, las capacitaciones y sensibilizaciones a</p>	<p>El proceso de toma de huella, depende del contrato del Operador Logístico, puesto que la Universidad, no cuenta con un software para realizar esta actividad, y el inicio adecuado del Programa está sujeto a este contrato, y los controles que se requieren a posteriori solo pueden ser 100% fidedignos si el manejo es interno. Este software debe permitir que el usuario que se inscriba sepa inmediatamente si puede ingresar al Programa o no, para cumplir las otras 2 actividades (Toma de huella y valoración antropométrica), sin que se dependa del Operador Logístico, puesto que la base de datos es de la Universidad.</p> <p>Impacto ambiental del Programa, por las grandes toneladas de residuos que este elimina.</p> <p>Altas temperaturas registradas en el sitio donde funcionaba el Programa en mención.</p>





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
				<p>aprobación por parte de la Vicerrectora de Bienestar Universitario, en aras de escuchar sus aportes que redundaran positivamente en la ejecución del programa.</p> <p>6. Realizar seguimiento al proyecto de ampliación de la Cafetería del bloque H, lo cual incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. supervisión del Proyecto de tal manera se ajuste a los requerimientos descritos en el análisis DOFA efectuado. 2. Aportar sugerencias que agreguen confort en la prestación del servicio, Dando con ello respuesta a debilidades planteadas por los beneficiarios en las encuestas realizadas. 3. Responder a los requerimientos solicitados por Planeación y la Rectoría, referente a la sustentación del Proyecto en mención, esbozando en una matriz la actividad a desarrollar y la debilidad a la cual se respondería 	<p>realizar, de tal manera, se ajustaran a los requerimientos de los usuarios.</p> <p>Sensibilización a la Población beneficiaria en la correcta ubicación de los residuos orgánicos.</p>	<p>Deficiente apoyo operativo, para manejar más de 1200 estudiantes diarios, en ambas sedes.</p> <p>Traumatismos por problemas de orden público que condujeron a no suministrar el beneficio todos los días pactados en el contrato.</p>





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
				<p>7. Nutrir el Procedimiento políticas, condiciones, actividades y control del programa de almuerzos subsidiados, incluyendo las actividades, formatos e indicadores de seguimiento de la operación logística del mismo, las cuales no estaban descritas en el documento entregado.</p> <p>7. Realizar seguimiento y evaluación al Programa, lo cual incluye:</p> <p>8. Evaluación de Procesos y Procedimientos en BPM (Personal, Infraestructura,</p> <p>9. Procesos preliminares (desde la adquisición hasta el producto final), Transporte y servicio)</p> <p>10. 2. Seguimiento a la adherencia del contrato.</p> <p>11. 3. Seguimiento al número de Beneficiarios que acceden al programa.</p> <p>12. 4. Seguimiento a los Estudiantes inscritos que no</p>		





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
				<p>disfrutan del beneficio.</p> <p>13. 5. Realizar encuestas de satisfacción a los Beneficiarios mensualmente.</p> <p>14. 6. Seguimiento a los planes de mejoramiento.</p> <p>15. 7. Supervisar el número de inscritos en el Programa (Sistemas)</p> <p>16. Fomentar una cultura saludable mediante estrategias de educación y comunicación.</p> <p>17. Realizar retroalimentación de los resultados de las auditorías al Consejo de Bienestar.</p> <p>18. Desarrollar Estudio que determine el número de comedores que requiere la Universidad acorde a la Población que cobija</p>		
	L4.M3. ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y	P7: APOYO SOCIOECONOMICO	APOYO SOCIOECONOMICO	ICETEX-ACCES – Convenios Renovación de créditos y solicitudes para programas de	Se obtuvo 58 créditos nuevos de 82 solicitudes realizadas.	Se están atendiendo los derechos de peticiones conjunto con la oficina de





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
	EQUIDAD EN LAS CONDICIONES			<p>pregrado y posgrado, así mismo los que corresponden a los diferentes convenios adquiridos por ley (afro, indígena, víctima) y los aprobados por fundaciones</p> <p>Revisión de convenios que se encuentren vigentes y que le brinden apoyo a los estudiantes para la realización y culminación para su proyecto de vida académico</p> <p>Elaboración y entrega de informe de todos los créditos con el ICETEX</p> <p>Revisión y viabilidad de propuestas /proyecto. "extiendo mi mano a UNIATLANTICO-PLAN PADRINO"</p> <p>Establecer ajustes pertinentes para la presen de las mismas</p> <p>Revisión de propuestas convenio entre la empresa de transporte municipal Sabanalarga (Cootransa y la universidad del Atlántico, para su ejecución como apoyo a la permanencia y graduación estudiantil</p> <p>Revisión y seguimiento del estado académico de los estudiantes que cuentan con créditos evitando perder las garantías del crédito</p> <p>Remisión de estudiantes que se encuentren en amenazas de caer en bajo rendimiento académico según reporte del</p>	<p>Se obtuvo 844 renovaciones, manteniéndonos en la media.</p> <p>Primer feria de crédito Icetex.</p> <p>Toda renovación y legalización de crédito es realizado en el acto del trámite.</p>	<p>asesoría jurídica, los casos que por omisión administrativa no se procedió a realizar el debido proceso a estudiantes que solicitaron créditos para los periodos 2015-1 y 2015-2.</p> <p>Por políticas procedimentales anteriores se aceptaban solicitudes de renovación y otros, que requiere la prescencia del peticionario.</p>





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
				SPADIES al departamento de desarrollo humano para su respectivo seguimiento		
	L4.M3. ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y EQUIDAD EN LAS CONDICIONES	P7: APOYO SOCIOECONOMICO	JOVENES EN ACCION	<p>DPS</p> <p>Seguimiento, verificación y actualización de documentación de estudiantes beneficiarios del programa</p> <p>Informe estadístico del número de estudiantes beneficiarios</p> <p>Seguimiento, control y orientación del estado académico de estudiantes beneficiarios evitando con esto que caiga en bajo rendimiento y puedan perder su subsidio de sostenimiento</p> <p>Remisión de estudiantes que se encuentren en bajo rendimiento académico según el SPADIE al departamento de desarrollo humano para su orientación y consejería</p> <p>Taller sobre el buen uso de los recursos obtenidos</p> <p>Realización de talleres dirigido a los estudiantes que reciben este beneficio con funcionario del DPS</p> <p>Evaluaciones de actividades realizadas certificación a los estudiantes que asistan a los talleres de formación</p> <p>Reuniones con funcionarios del programa DPS, estudiantes beneficiarios con el fin de despejar inquietudes</p>	<p>Se realizó 2 talleres de habilidades para la vida, con total éxito y muy buena participación.</p> <p>Se le brindo al estudiantado beneficiado espacios exclusivos con funcionarios del DPS.</p> <p>Se mantiene fluido y constante comunicación con el DPS.</p> <p>Engranado con el DARA se trabajó en una campaña de la actualización de datos de los beneficiados, en aras de depurar y optimizar la base de datos que es enviado al DPS.</p> <p>Los logros y noticias son informados por todos los medios de comunicación institucional.</p>	<p>No hubo convocatoria para el periodo en gestión</p>





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
	L4.M3. ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y EQUIDAD EN LAS CONDICIONES	P5: APOYO A LA PERMANENCIA	RESPONSABILIDAD SOCIAL	<p>Vendedores ambulantes dentro de los predios de la universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación del número de estudiantes vendedores de dulces en la universidad. Elaboración y aplicaciones de una encuesta. sobre las condiciones y los productos que ofrecen. Establecer por resolución un determinado tiempo para los estudiantes ya que debe tener una política de rotación Identificación de los espacios de comercialización, ya que estos generan orden del entorno universitario Organización de los estudiantes vendedores de dulce dentro de la universidad del Atlántico Capacitación en administración de 	<p>- 11 Visitas realizadas: 7 Domiciliarias y 4 visitas de acompañamiento a familiares de estudiantes fallecidos.</p> <p>- 4 casos reportados y atendidos oportunamente para ser sustentados ante Consejo Académico.</p> <p>- 25 asesorías y/o acompañamiento a estudiantes y como resultado: 5 estudiantes con matrícula o, 2 estudiantes en condiciones de discapacidad recibiendo a satisfacción una atención integral y desarrollando plenamente sus potencialidades, 18 estudiantes normalizando su seguridad social en salud previo a una indagación preliminar sobre la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los Estudiantes nuevos matriculados en 2016-1</p> <p>Lograr articular desde la Vicerrectoria de Bienestar Universitario trabajo en equipo con 3 Decanaturas para realizar una actividad</p>	<p>Por motivo de las 2 tomas estudiantiles durante el mes de abril y finales de mayo, con los proyectos relacionados con Los Vendedores Ambulantes en predios de la Universidad y las asesorías sobre conformación y fortalecimiento de grupo desde Trabajo Social a los grupos estudiantiles organizados adscritos a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario</p>





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
				<p>negocios y alimentos saludables.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar encuesta de mercado a la comunidad universitaria, para definir los productos y servicios que esperan se les ofrezca y con ello plantear las estrategias a seguir. Realizar estrategias de educación y comunicación para generar una cultura saludable. 	<p>en conjunto (Misa de Condolencia por los Docentes y Estudiantes fallecidos en el primer semestre.</p>	
	<p><i>Cultura ciudadana, convivencia y participación</i></p>	<p>Grupos estudiantiles</p>	<p>Identificación, organización y participación de los grupos estudiantiles</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la resolución 028 del 9 de junio de 1995 por la cual se reglamenta la institucionalización y funcionamiento de los grupos académicos y culturas en la vida universitaria Propuesta, elaboración y presentación de la resolución 028 del 9 de junio de 1995. Realización de reunión general 	<p>Avance de la actualización del acto administrativo de la reglamentación de los grupos estudiantiles.</p> <p>Entrega de los planes de acción de cada grupo institucionalizado.</p> <p>Apoyo económico y de movilidad, requerida por los distintos grupos.</p>	





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
				<p>con todos los representantes de los grupos estudiantiles adscritos a la vicerrectoría de bienestar universitario, para dar a conocer el plan de acción para trabajar con los equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la documentación de todos los equipos existentes adscritos a la vicerrectoría de bienestar. • Actualización de la documentación; incluyendo plan de trabajo de cada equipo • Realización de la feria estudiantil • Reunión general (una por mes) se escogerá la fecha en concertación con los grupos para la evaluación de los proyectos • Asesoría a los grupos estudiantiles cuando lo requieran 		





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
				<ul style="list-style-type: none"> Estudio de las solicitudes presentadas por los equipos Apoyo y participación en las actividades que se lleven a cabo en la vicerrectoría de bienestar como: responsabilidad social hacia la institución Propuesta del proyecto de escuela de líderes dirigidas para todos los grupos constituidos en la vicerrectoría de bienestar 		
		P5: APOYO A LA PERMANENCIA	Estudio de casos de estudiantes remitidos por el consejo académico	Procesos de revisión <ul style="list-style-type: none"> Activación del comité evaluador de los casos remitidos por el consejo académicos, compuestos por; una psicóloga del departamento de desarrollo humano, un médico de la sección de salud, una trabajadora social y la líder de la sección de 	Fueron tratados todos los casos remitos por el consejo académico.	





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	TRATAMIENTO		
				ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
				desarrollo estudiantil <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cada uno de los casos estableciendo conceptos según los criterios establecido en el comité • Elaboración de informe de los casos enviados a la vicerrectoría de bienestar previo estudio en el comité evaluador • Envío de informe a la secretaria general y facultades según necesidad 		
				Actividades de apoyo y seguimiento por trabajo social a grupos estudiantiles y casos remitidos de Consejo Académico		

Fuente: Sección de Desarrollo estudiantil

La Sección Desarrollo Estudiantil en el periodo a informar, realizo un trabajo integral con la comunidad estudiantil universitaria, en el cual se le facilito los planes de financiación de matrículas y/o sostenimiento a través del ICETX y matricula cero, asimismo, con el apoyo de programas de subsidios. Lo anterior, en cumplimiento a los lineamientos definidos en la línea estratégica No 4 (L4) Bienestar Universitario Democracia y Convivencia del Plan Estratégico de la institución, desarrollado a través de nuestros tres motores. donde se definió que “El Bienestar Universitario de la





Universidad del Atlántico es consustancial con el desarrollo integral de la comunidad universitaria en sus dimensiones intelectual, cultural, física, espiritual, emocional y social, y se fundamenta en la promoción y fortalecimiento de la cultura de reconocimiento de los demás, sujetos de derechos en el marco del pluralismo, la equidad de género, la convivencia ciudadana y el respeto y defensa de lo público”, dentro de la línea estratégica tenemos 3 motores estratégicos, este plan se dividió en trienios para obtener resultados y posibles mejoras a futuros de las metas e indicadores medibles, es así que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en el periodo 2009-2011, en el cual se enmarcaron los proyectos anteriormente relacionados.

Pese a las dificultades, y a los traumas presentados en el desarrollo de las actividades programadas por esta sección se logró obtener resultados positivos, asimismo se está respondiendo a las falencias y omisiones halladas en el curso de este periodo, para ello, se planifica el siguiente plan de mejoramiento que fortalecerá nuestro plan operativo de para el próximo semestre.

Tabla No 2. Plan de mejoramiento de las acciones programadas 2016-2

LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PLAN DE MEJORAMIENTO		
				ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE
Línea 4. Bienestar Universitario, Democracia y Convivencia	Una comunidad universitaria que ha logrado la integración, el bienestar bio-psicosocial y el bienestar (bienvivir). Al menos el 80% de sus miembros (profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y pensionados) participa en	P2: Integración deportiva, recreativa, cultural, artística y estilos de vida saludable	ALMUERZO SUBSIDIADO	El formulario de inscripción en la página web presentó varios inconvenientes entre los que se destacan: <ol style="list-style-type: none"> Diligenciamiento incorrecto de cualquier campo. No incluía los días que efectivamente el estudiante va a recibir el beneficio. Permite que se inscribiera varias veces el mismo estudiante. 	1 Agosto de 2016	OFICINA DE INFORMATICA
				El proceso de toma de huella, depende del contrato del Operador	1 Agosto de 2016	OFICINA DE INFORMATICA





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO actividades de la vida universitaria.	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PLAN DE MEJORAMIENTO		
				ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE
				Logístico, puesto que la Universidad, no cuenta con un software para realizar esta actividad, y el inicio adecuado del Programa está sujeto a este contrato, y los controles que se requieren a posteriori solo pueden ser 100% fidedignos si el manejo es interno. Este software debe permitir que el usuario que se inscriba sepa inmediatamente si puede ingresar al Programa o no, para cumplir las otras 2 actividades (Toma de huella y valoración antropométrica), sin que se dependa del Operador Logístico, puesto que la base de datos es de la Universidad.		
				Impacto ambiental del Programa, por las grandes toneladas de residuos que este elimina.	28 de Mayo de 2016	VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO OFICINA DE BIENES Y SUMINISTROS
				Altas temperaturas registradas en el sitio donde funcionaba el Programa en mención.	1 Agosto de 2016	VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO OFICINA DE BIENES Y SUMINISTROS OFICINA DE PLANEACION
				Deficiente apoyo operativo, para manejar más de 1200 estudiantes diarios, en ambas sedes.	1 Agosto de 2016	VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
				Traumatismos por problemas de orden público que condujeron a no suministrar el beneficio todos los días pactados en el contrato.	Diciembre 2016	ALTA DIRECCION





LINEA ESTRATÉGICA	MOTOR ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PLAN DE MEJORAMIENTO		
				ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE
L4M3 Acceso a la universidad y equidad en las condiciones	L4M3 Acceso a la universidad y equidad en las condiciones	Proyecto socioeconómico/Estudiantes Vendedores ambulantes en predios de la UA	Responsabilidad Social/socioeconómico Responsabilidad Social	Revisar y ajustar resolución	Octubre	Equipo Desarrollo Estudiantil
				Identificación No estudiantes	Noviembre	Equipo Desarrollo Estudiantil
				Organización estudiantes	Noviembre	Equipo Desarrollo Est
				Identificación de espacios	Noviembre	Equipo Desarrollo Estudiantil
				Elaboración y aplicación de encuesta	Noviembre	Trabajo Social con grupo de apoyo
				Inventario de grupos adscritos a VBU	agosto	Equipo Desarrollo Estudiantil
				Talleres de Capacitación	Septiembre	Trabajadora social
				Promover la participación juvenil	semestral	Trabajo Social con grupo de apoyo
L4.M3. ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y EQUIDAD EN LAS CONDICIONES	P7: APOYO SOCIOECONOMICO	APOYO SOCIOECONOMICO	Feria de crédito de Icetex	Agosto	Desarrollo estudiantil	
			Plan padrino	Diciembre	Desarrollo estudiantil	
			Feria de créditos Ua.	Septiembre	Desarrollo estudiantil	
Cultura ciudadana, convivencia y participación	Grupos estudiantiles	Identificación, organización y participación de los grupos estudiantiles	Actualización de la resolución 028 del 9 de junio de 1995.	Septiembre	Desarrollo estudiantil	
			Primer encuentro regional de grupos estudiantiles. Congreso “	Octubre	Desarrollo estudiantil	

Fuente: Sección de Desarrollo estudiantil

1.2. PROGRAMA DE INDUCCIÓN

Es una de las actividades más armónicas y participativa de la Vicerrectoría, en el que apoyan todas las unidades de trabajo, para brindarle al cuerpo estudiantil un evento digno a su bienvenida universitaria; en él se atiende más de 1.000 estudiantes, brindándole toda la información preliminar a sus estudios, además, de la tramitología de los procedimientos más relevante de la institución.

Tabla No 3. Población estudiantil impactada – inducción 2016-1.

PROGRAMA	PROGRAMA ACADEMICO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL IMPACTADA					
		POBLACIÓN TOTAL	ESTRATOS				
			1	2	3	4	...
Inducción	Arquitectura	54	5	41	4	3	1
	Licenciatura en Música	28	1	26	0	0	1
	Arte plástico	23	1	21	0	1	0
	Arte Dramático	15	0	15	0	0	0
	Danza	6	0	5	0	1	0
	Música	10	0	7	0	2	1
	Biología	42	6	33	2	0	1
	Matemáticas	47	3	39	5	0	0
	Física	40	0	38	0	1	1
	Química	42	0	42	0	0	0
	Licenciatura en Biología y Química	107	5	100	2	0	0
	Licenciatura en Ciencias Sociales	58	1	57	0	0	0
	Licenciatura en educación artística	35	2	32	1	0	0
	Licenciatura en Cultura Física, Recreación y Deportes	110	2	104	2	0	2
	Licenciatura en español y literatura	91	0	89	2	0	0

PROGRAMA	PROGRAMA ACADEMICO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL IMPACTADA					
		POBLACIÓN TOTAL	ESTRATOS				
			1	2	3	4	...
	Licenciatura en idiomas extranjeros	88	6	75	1	2	4
	Licenciatura en Matemáticas	100	6	94	0	0	0
	Licenciatura en educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales	39	0	38	1	0	0
	Licenciatura en educación infantil	65	1	60	2	2	0
	Nutrición y dietética	32	0	32	0	0	0
	Técnica Profesional En Procesamiento Y Calidad Nutricional De Alimentos	13	0	13	0	0	0
	Farmacia	174	4	157	13	0	0
	Administración de empresas	61	1	55	3	1	1
	Contaduría pública	70	1	67	1	1	0
	Economía	50	1	46	2	1	0
	Técnica profesional en operación turística	38	0	33	4	1	0
	Tecnológica en gestión turística	0	0	0	0	0	0
	Administración de empresas turísticas	0	0	0	0	0	0
	Historia	18	0	17	1	0	0
	Filosofía	26	0	26	0	0	0
	Sociología	17	2	14	0	1	0

PROGRAMA	PROGRAMA ACADEMICO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL IMPACTADA					
		POBLACIÓN TOTAL	ESTRATOS				
			1	2	3	4	...
	Derecho	143	1	111	23	7	1
	Ingeniería mecánica	71	0	64	1	4	2
	Ingeniería Industrial	90	1	71	11	4	3
	Ingeniería química	73	1	56	10	3	3
	Ingeniería Agroindustrial	45	0	36	5	4	0
TOTALES		1921	51	1714	96	39	21

Fuente. Departamento de desarrollo estudiantil.

En este orden, a través de esta sección se organizó la logística de este magno evento, en el cual se logró la integración de la información de distintas unidades operativas Administrativas - académicas, brindándole al cuerpo estudiantil la correcta tramitología de acuerdo a la exposición de varios casos. Esta organización requirió la disposición de más de 20 aulas, 1500 sillas, amplificación especializada, refrigerios, impresos, entre otros. Una semana de constante esfuerzo y trabajo paralelo, que de la mano del equipo de Bienestar Universitario se obtuvo nuevamente con éxito un cierre con mejor claridad y satisfacción de sus participantes.

En este sentido, para el cumplimiento de esta programación en relación a la inducción estudiantil, se desarrollaron actividades durante la semana informativa en razón de: 1) Información general sobre la Universidad del Atlántico, en cuanto a la estructura organizativa a nivel académico y administrativo, misión y visión institucional, historia, campus universitarios, compromisos, valores, normas, reglamentos y demás información pertinente. 2) Orientación sobre el Sistema de Bienestar Universitario. 3) Información sobre recursos, oportunidades e instancias relacionadas con la vida estudiantil. 4) Información sobre el acompañamiento Estudiantil. 5) información de subsidios estudiantiles y gestión de créditos. 6) Promoción del Sentido de pertenencia y de identidad universitaria. 7) entre otros.

Por otra parte, es de resaltar que la mayor participación de primíparos es del programa de Farmacia seguida del programa de derecho, programas que por historia son la de mayor demanda e interés de quienes quieren ser parte de esta institución, aclarando que la mayor participación en lo que respecta a las facultades la de mayor influencia es la facultad de Ciencias de la Educación, con una participación del 36,07% de la población impactada. Su desarrollo no presentó novedades, curso con total normalidad, y los participantes se fueron con la satisfacción de llevarse una excelente imagen de la Universidad e impresión de proyectarse como agente emprendedor-innovador mediante los escenarios culturales, deportivos e investigativos.

Imagen 2. Inducción 2016-1



Trabajo realizado en las aulas del Campus Universitario, en el cual se describe la importancia de la sección de desarrollo estudiantil y los beneficios que pueden obtener como estudiante activo de la Universidad del Atlántico.

En él se presentaron muestras culturales, artísticas y deportivas.

Fuente. Desarrollo estudiantil

Asimismo, a la Oficina de Posgrado se le brindó una presentación de los beneficios que pueden obtener los estudiantes a través de nuestra sección y la Vicerrectoría de Bienestar que fue presentada en la Bienvenida de sus estudiantes.

1.3. GRUPOS ESTUDIANTILES

Para este periodo se utilizó la información reportada en el informe 2015-2, donde se evidencia la reorganización e institucionalización en curso de los grupos estudiantiles, presentándose 32 grupos, de los cuales solo 7 se encuentran institucionalizados. Por lo tanto, conforme a la naturaleza y principios de éstos, se está trabajando en la estandarización de los criterios, reglamentación, políticas y lineamientos para fortalecer la imagen e institucionalidad de nuestra Universidad y la contribución al desempeño académico y formación integral de los estudiantes. En razón a lo anterior, se inició un trabajo solidario con cada uno de los líderes de los grupos estudiantiles, el cual permitió la fundamentación del plan de acción y el desarrollo de una serie de actividades, que permitieran el logro de los objetivos; asimismo, de acuerdo, a las necesidades

planteadas por las áreas de interés se está desarrollando la actualización del acto administrativo que lo reglamenta y se dictan otras disposiciones. VER ANEXO No 2 (avance de la resolución)

Imagen 3. Reunión de los líderes de los grupos estudiantiles.

Preside: Vicerrectora de Bienestar Universitario
Organiza: líder de la Sección Desarrollo Estudiantil



Convocatoria de líderes, con el objeto de exponer los avances sobre el programa y describir las intenciones de concluir el proceso de la legalización de cada grupo estudiantil y se expresa el alcance con cada etnia a convenir.

Fuente. Desarrollo estudiantil

A la fecha, conforme a la gestión del periodo en presentación se tiene un reporte de 42 grupos estudiantiles, de los cuales el 100% de ellos logro presentar el plan de acción solicitado para la formalización de las actividades en gestión del año en curso. De manera detallada se presenta a continuación:

Tabla No 4. Relación de grupos estudiantiles.

No	NOMBRE	INICIALES	LIDER	No de Integrantes
1	ORGANIZACIÓN CRISTIANA UNIVERSITARIA EL SEÑOR PROVEERA	OCUNJIRTH	Vanessa Bentura Morales	11
2	ORGANIZACIÓN DE ESTUDIANTES PROGRESISTA	OEP	Soraya Mongueta	12
3	UNIATLANTICO DIVERSO	-	Helymar felipe Acosta	18
4	UNIDAD INVESTIGATIVA CONTABLE DEL ATLÁNTICO	UNICA	Ceila Castro Bolaño	17

No	NOMBRE	INICIALES	LIDER	No de Integrantes
5	UNIDAD CRISTIANA UNIVERSITARIA	UCU	Guiseth Perez Díaz	14
6	VIDA PARA LA UNIVERSIDAD	VPU	Claudia Arrieta	13
7	ASOCIACION COMUNIDAD ESTUDIANTIL INDIGINA WAYUU	ASOCEIWA	Jhoiner Cardona Rodriguez	6
8	ASOCIACION INGENIO MECANICO			13
9	CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACION INTERVENCION SOCIAL	CIIS	Karla Daniela Orozco	15
10	COLECTIVO CINEFECTO CINECLUB		Cenia Otero Serpa	3
11	COLECTIVO DE ESTUDIANTES AFROCOLOMBIANOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	CEA-UA	Francis Tejeda	20
12	COLECTIVO LA MANO VISIBLE		Lia Raquel Arenas	16
13	COMUNIDAD CRISTIANA UA		Norellys Ramos	2
14	COMUNIDAD INDIGINA MOKANA		Adriana Gonzalez	8
15		DINS	Oscar Morales	12
16	DIVERSIDAD Y DESARROLLO		Yamid Enrique Cotrina	16
17	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	FEU	Eloy Soto	3
18	FORTALECIMIENTO ACADEMICO UNIATLANTICO	FAUA	Frank Soto	15
19	GESTORES CULTURALES UNIATLANTICO	GEACUA	Roberto Sosa	6
20	GRUPO ACADEMICO DE FORMACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA Y DEMOCRATICA		Abraham Scoll	16
21	FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y DEMOCRACIA		Adriana Higuera	22
22	GRUPO ACADEMICO ESTUDIANTIL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GAEIA	Alan Pinedo	20
23	JOSUE UA		Kevin Ospino	46
24	JUVENTUD SECULAR		Jose Villabon	8
25	MASKEACADEMIA		Stephanie Ortiz	4
26	MOVIMIENTO UNIVERSITARIO ALFA Y OMEGA		Andres Arrieta	4
27		AIESEC	Jairo Gonzalez	80
28	ANIMALISTA UA		lineth Karin Traeger	6
29	ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE QUIMICA Y FARMACIA	ACEQF	María Anaya Torres	5
30	ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA INDUSTRIAL	ANEIAP	Guillermo Soto Barrios	91
31	CAPITULO ESTUDIANTIL UNIATLANTICO	AICHE	Carlos Andres Jiménez Cortes	91
32	INGENIERIA QUIMICA	ASEIQ	Carlos Andres Jiménez Cortes	17
33	ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	ACEU	Jesus Orozco	39
34	ASOCIACION CULTURAL	ONOMA	Martin Vanegas Hoyos	3
35	ASOCIACION DE ESTUDIANTES AFROCOLOMBIANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO		Deivis Hernandez	71
36	ASOCIACION COMUNIDAD ESTUDIANTIL INDIGINA WAYUU	ASOINWA	Mileinis Morillo	21
37	COMUNIDAD INDIGINA MOKANA - PUERTO COLOMBIA		Guillermina Arrieta	10
38	ASOCIACION COMUNIDAD ESTUDIANTIL INDIGINA WAYUU DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	ASOCIAWA	Anderson Pulgar	27

No	NOMBRE	INICIALES	LIDER	No de Integrantes
39	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVOLUNTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	UDEA	Jaider Jimenez	45
40	ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL SIMON RODRIGUEZ		Leonor Laziano	
41	COLECTIVO ESTUDIANTIL GAITANISTA NUEVE DE ABRIL		Jesid Fabian Soto	4
42	ASOCIACION COMUNIDAD ESTUDIANTIL INDIGINA WAYUU	CEIWA	Anderson Pulgar	10

Fuente. Desarrollo estudiantil

1.3.1. Reporte de aportes económicos

En el sentido de la definición de grupo estudiantil, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, a través de la gestión de la Sección de Desarrollo Estudiantil estudio, evaluó y aprobó las solicitudes de apoyo para impulsar y promocionar la vulnerabilidad de talentos, gestión social y conocimientos que este la integra, lo anterior en cumplimiento a las directrices fundamentadas en el estatuto estudiantil y bienestar universitario; además, del raciocinio del presupuesto que se cuenta para este apoyo.

Tabla No 5. Relación de estudio y aprobación de solicitudes de grupos estudiantiles 2016-1

PROGRAMA	No	GRUPO ESTUDIANTIL	TIPO DE SOLICITUD	CANT No de solicitudes realizadas	VALOR TOTAL SOLICITADO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL IMPACTADA			
						En estudio	Aprobado	Negado	Valor aprobado
Grupos estudiantiles	1	ACEU	Movilidad	1	Sin datos				
			Viáticos						
			Impresión						
			Refrigerios	1	Sin datos				
			Alquiler						
			Préstamo						
			Capacitación						
			Otros						
			SUBTOTAL	2	Sin datos				
	2	ACQF	Movilidad	X					
			Viáticos	X					
			Impresión						
			Refrigerios						
			Alquiler						
			Préstamo						
			Capacitación	X					
			Otros	X					
			SUBTOTAL	1	\$ 11.400.000				
	3	AICHE	Movilidad	X					
			Viáticos	X					
			Impresión						
Refrigerios			X						

PROGRAMA	No	GRUPO ESTUDIANTIL	TIPO DE SOLICITUD	CANT No de solicitudes realizadas	VALOR TOTAL SOLICITADO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL IMPACTADA			
						En estudio	Aprobado	Negado	Valor aprobado
			Alquiler						
			Préstamo						
			Capacitación						
			Otros	1	\$ 4.088.200				
			SUBTOTAL						
	4	ANEIAP	Movilidad	X					
			Viáticos	X					
			Impresión						
			Refrigerios						
			Alquiler						
			Préstamo						
			Capacitación						
			Otros						
			SUBTOTAL	1	Sin datos				
			5	ENEIQ	Movilidad	1	Sin datos		
	Viáticos								
	Impresión								
	Refrigerios								
	Alquiler								
	Préstamo								
	Capacitación								
	Otros								
	SUBTOTAL	1			Sin datos				
	6	FEU			Movilidad	1	\$100.000		
			Viáticos	1	Sin datos				
			Impresión						
			Refrigerios						
			Alquiler						
			Préstamo						
			Capacitación						
			Otros						
			SUBTOTAL	2	\$100.000				
			7	GRUPO ESTUD.	Movilidad	1	\$3.320.000		
Viáticos									
Impresión									
Refrigerios									
Alquiler									
Préstamo									
Capacitación									
Otros									
SUBTOTAL	1	\$3.320.000							
8	IDENTIDAD ESTUDIANTIL	Movilidad			1	Sin datos			
		Viáticos							
		Impresión							
		Refrigerios							
		Alquiler							
		Préstamo							
		Capacitación							
		Otros							
		SUBTOTAL	1	Sin datos					

PROGRAMA	No	GRUPO ESTUDIANTIL	TIPO DE SOLICITUD	CANT No de solicitudes realizadas	VALOR TOTAL SOLICITADO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL IMPACTADA			
						En estudio	Aprobado	Negado	Valor aprobado
	9	SOY VOLUNTARIO	Movilidad	X					
			Viáticos	X					
			Impresión						
			Refrigerios						
			Alquiler						
			Préstamo						
			Capacitación						
			Otros						
			SUBTOTAL	1	\$ 2.655.000				
	10	VPU	Movilidad	1	Sin datos				
			Viáticos						
			Impresión						
			Refrigerios						
			Alquiler						
			Préstamo						
			Capacitación						
			Otros						
			SUBTOTAL	1	Sin datos				
	11	WIWA	Movilidad						
			Viáticos						
			Impresión	X					
			Refrigerios	X					
			Alquiler	X					
			Préstamo						
			Capacitación						
			Otros	X					
			SUBTOTAL	1	Sin datos				
TOTALES			13	\$21.563.200					

Fuente. Desarrollo estudiantil – presupuesto de Bienestar

La información suministrada no es veraz, dado que no se reportaba con los datos mínimos requeridos para el control y manejo del mismo, para ello, se pretende diseñar un formato que regule las inconsistencias presentadas y que sea congruente con la gestión realizada e indicaciones de la caracterización y lineamientos del proceso de apoyo económicos, además de la normatividad vigente.

1.3.2. Feria Estudiantil

La feria estudiantil correspondía a una actividad paralela al programa de inducción, en el cual se aprovechaba el espacio y participación de un significativo número de nuevos estudiantes para su realización. En él se lograba presentar las muestras de cada grupo estudiantil y la importancia del mismo. En este sentido, se propuso promover los resultados alcanzados en el desarrollo de

diferentes actividades investigativas académicas, culturales, artísticas, deportivas, sociales, realizadas por los grupos institucionalizados a través de este medio de manera exclusiva y extendida a toda la comunidad universitaria y de todo aquel interesado en participar en ella; es por ello, que la realización de este evento debe ser impulsado por la congregación de gestores-emprendedores en aras de realzar la academia universitaria y la multivariada de talentos y destrezas. El esfuerzo de la organización y logística, para el logro de este objeto es mayor, por lo que se requiere mayor presupuesto, tiempo, exclusividad e importancia.

Por lo tanto, en respuesta de lo relacionado se programará para el periodo 2016-2, el primer encuentro regional de grupos estudiantil “materializando mis ideales”, versión que propende el desarrollo de un conjunto de actividades en el que el estudiantado podrá interactuar con aprendices, empresarios, expertos que los encaminará y serán orientados al camino del éxito y a la organización de sus ideales, a través de foros, relatos de experiencias, ponencias, exposiciones, muestras, entre otros, con lo que, relacionarán el alcance y resultados de sus grupos, logrando proyectar y apoyar a mejores logros en nuestra alma mater.

1.4. GESTIÓN DE CRÉDITOS E INCENTIVOS

La Universidad del Atlántico a través del convenio vigente que se tiene con ICETEX, se gestiona y apoya a toda la comunidad estudiantil universitaria, a través de la financiación de su liquidación de matrícula y/o sostenimiento en todo su periodo académico, permitiendo cubrir total o parcialmente los costos en los programas académicos de interés de nuestro Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, e incluso el sostenimiento de los periodos académico. Y mediante la Universidad se cuenta la financiación directa, que consta de la amortización del valor de la matrícula en partes iguales durante su semestre en vigencia, es decir, en cuatro cuotas iguales del valor liquidado del semestre a cursar; esta solicitud es solicitada en el Departamento de Admisiones y Registro Académico, DARA, de acuerdo a calendario académico.

El Crédito Educativo tiene la finalidad de apoyar a los estudiantes de altas calidades académicas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para financiar su ingreso y permanencia en la educación superior. En el que podrán acceder a las siguientes líneas estratégicas y/o Planes de financiación de Matrículas o sostenimientos:

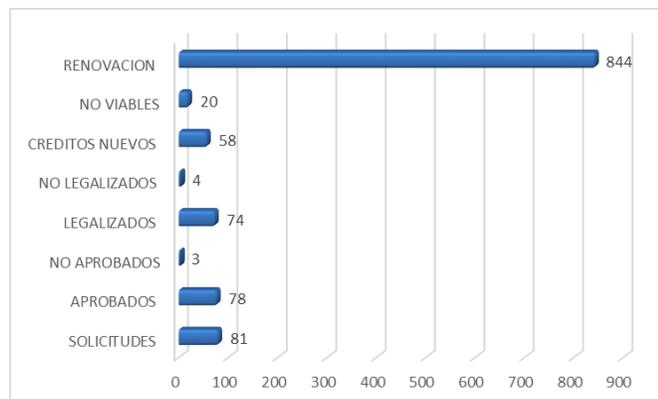
- Programa tú eliges
 - Tú eliges 0%
 - Tú eliges 10%
 - Tú eliges 15%
 - Tú eliges 20%
 - Tú eliges 25%
 - Tú eliges 40%
 - Tú eliges 60%
 - Tú eliges 100%

- Alianzas
 - ACCES
 - CERES
- Fondos:
 - Fondo de Garantía
 - Negritudes
 - Indignas
 - Víctimas del conflicto armado
- Programa Plan Padrino (a la fecha no se han realizado más convocatorias)
- Programa de apoyo a la permanencia Fundación Lucila Castro
- Programa de apoyo a la permanencia estudiantil Fundación Progresando
- Convenio con el Departamento para la prosperidad social – DPS
- Programa merito a la Excelencia académica Matrícula o (4.000 Estudiantes beneficiados aproximadamente periodo 2014-2)
- Programa Almuerzos subsidiados
- Apoyo a las actividades de la comunidad universitaria (Acompañamiento en el análisis financiero para la participación en eventos académicos, investigativos y deportivos por parte de los grupos estudiantiles y Coordinación de Grupos Estudiantiles)
- Crédito para estudiantes de los CERES 25%
- Estudiantes de comunidades de especial protección constitucional

1.4.1. Icetex

Para este periodo de gestión la oficina de desarrollo estudiantil tomo los correctivos de la mano de la oficina de Asesorías Jurídicas, para mitigar el impacto de los impases u omisiones de los reportes anteriores, asimismo, conjunto a su equipo de trabajo se está elaborando estrategias en pro de la integridad y estímulo de la comunidad estudiantil de la Universidad del Atlántico.

Grafico No 1. Reporte del estado de créditos de Icetex en la IES

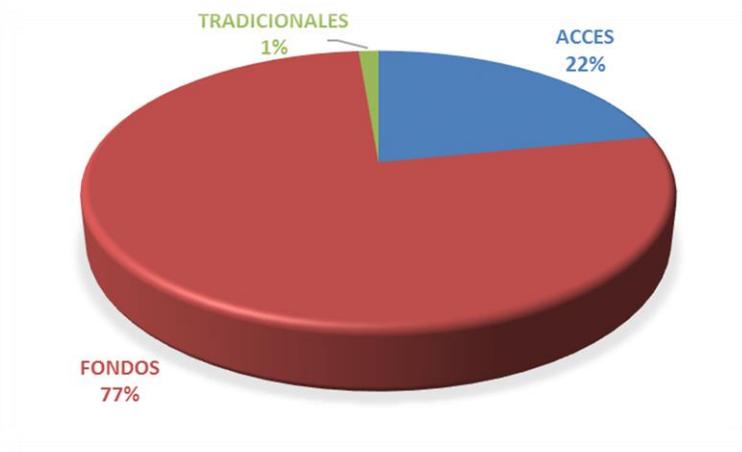


Fuente. Desarrollo estudiantil, unidad gestión de crédito.

El proceso de gestión de crédito a través de Icetex, se normalizó logrando legalizar por parte de la IES el 94.87% de los créditos aprobados, siendo que los créditos no legalizados corresponden a estudiantes que abordaron el proceso por falta de documentación o interés, a estos se logró contactar por los medios de comunicación institucionales antes de caducar su solicitud. Una de las acciones que fortaleció la optimización de este procedimiento fue la política de recepción de documentos en el que el beneficiado tuvo que personalizarse en la entrega de los documentos, aceptándolos solo si estaban completos de modo que fuese sistematizado al momento, de esta manera se garantizaba que todo procedimiento requerido, cursaba el debido proceso.

Fueron 81 créditos solicitados, de los cuales el 96,30% fueron aprobados, de estos el 78,38% cumplió a satisfacción con los requisitos requerido, en el que por parte de Icetex se le otorgó lo solicitado, gran parte de aquellos que no obtuvieron viabilidad jurídica se le dio un tiempo prudente para gestionar las observaciones o faltas halladas.

Grafico No 2. Población de las líneas de créditos de Renovación

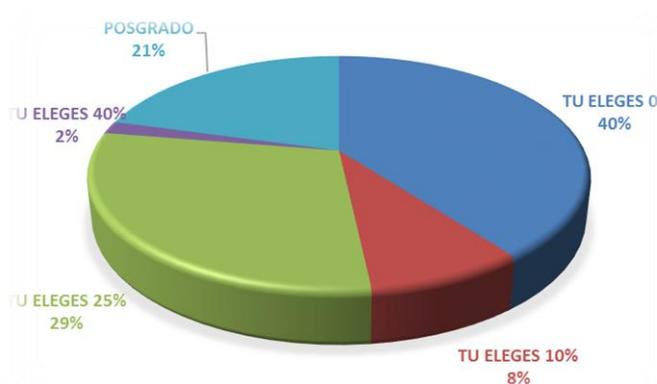


Fuente. Desarrollo estudiantil, unidad gestión de crédito.

Por su parte, la renovación de crédito se mantuvo en promedio con 844 beneficiados, de los cuales 11 corresponden a la línea de crédito tradicional, 184 a la alianza ACCES y 649 a los fondos; este último por lineamientos de la gerencia de Icetex, a partir del segundo periodo del presente año, son administrados y gestionados directamente en las oficinas principales de Icetex.

Una de las sub línea de crédito que ha tomado auge y que tiene la mayor demanda es TU ELIGES 0%, equivalente al 40% de los nuevos créditos otorgados; por otro lado, POSGRADO PAIS 20% ha obtenido un crecimiento en relación de los años anteriores.

Grafico No 3. Sub línea de crédito de créditos nuevos.



Fuente. Desarrollo estudiantil, unidad gestión de crédito.

Al cierre, no se encontraron hallazgos, se están tratando las dificultades de periodos anteriores, no se presentó ni una queja y reclamo por parte de la comunidad universitaria, y por parte de los solicitantes se obtuvo un alto grado de satisfacción, por motivo de la gestión y resultado de sus solicitudes.

1.4.2. Subsidios Icetex

Todo beneficiado de Icetex puede aplicar a los subsidiados que mediante alianza con el Ministerio de Educación, podrán ser otorgados en cumplimiento a las disposiciones y requerimiento que este emana. Para el periodo 2016-1, los de estrato 1 se le asignó un sostenimiento por un valor de \$ 92.852.819 equivalente al 62,64% de los valores girados por el concepto de subsidios; este valor pertenece a 108 beneficiados. Cabe aclarar que los valores girados reportados corresponden al 94,35% de los giros del semestre, es decir, que a 51 estudiantes les falta su consignación; por lo que es probable que al reporte se les sume algún integrante

Tabla No 6. Relación de beneficiados por subsidios.

ESTRATO	No BENEFICIADO	VALOR TOTAL	PONDERACION
Estrato 1	108	\$ 92.852.819	62,64%
Estrato 2	57	\$53.589.566	36,15%
Estrato 3	4	\$1.789.481	1,21%

ESTRATO	No BENEFICIADO	VALOR TOTAL	PONDERACION
Estrato 4	0	\$	0,00%
Estrato 5	0	\$	0,00%
TOTAL	169	\$ 148.231.866	

Fuente. Desarrollo estudiantil, unidad gestión de crédito.

De acuerdo a lo anterior, el valor total girado por parte de Icetex, en función a las solicitudes de sus beneficiados es de \$ 1.906.948.201 (**MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UN PESO**).

1.4.3. Plan Padrino

Actualmente, se realizó visita a la Universidad de Córdoba para realizar análisis de la ejecución del programa de la cual es la promotora y pionera en la región, se entrevistó a la Directora del Plan Padrino Dra. Dina Castro, quien nos transmitió la experiencia, expectativa, objeto, alcance e importancia del proyecto, además de describir los antecedentes y diseño del mismo. Plan Padrino no es más que un programa de la Universidad, que tiene como objetivo brindar apoyo a estudiantes de los estratos 1 y 2 vinculados a la institución, que por circunstancias desfavorables necesitan del acompañamiento económico en la matrícula, transporte y fotocopias, a través de donaciones, permitiendo el sostenimiento integral de sus estudios en la perspectiva de la excelencia académica de la institución, contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural de la región. En este sentido, la Universidad del Atlántico a través de la Sección de Desarrollo Estudiantil adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario pretende replicarlo, su desarrollo se trabajará en red de manera armónica y mancomunada con las empresas a convenir entre las partes, siempre y cuando la organización de base tenga sucursal o franquicia en la población suscrita de la Universidad.

Este apoyo brindara un reciprocidad entre las partes involucradas en el que las empresas podrá ser beneficiada en el deducible del impuesto de renta conforme a la normatividad vigente. (Véase artículo 158-1 del Estatuto Tributario), además de tener el reconocimiento público ante la comunidad y sociedad, descuentos, prestamos de escenarios del Bienestar Universitario, entre otros.

Imagen No 4. Visita al programa Plan Padrino en la Universidad del Córdoba



Compartiendo experiencia y conocimientos del programa Plan Padrino, en él participo el Jefe de egresados de la Universidad de Córdoba, Dra. Dina Castro Directora del programa, la líder de Sección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad del Atlántico, psicóloga Jacqueline Márquez y el ingeniero Jaime Ortega.

Fuente. Desarrollo estudiantil

1.4.4. Alianzas y convenios

Las alianzas y convenios vigentes que se vienen desarrollando en nuestra sección:

ICETEX

Movilidad con la empresa COTRAANSA
Gobernación del Atlántico – Plan Padrino

Gobernación del Atlántico – Matricula Cero
Grupos indígenas
Comunidad afro
Departamento de Prosperidad Social, DS – Jóvenes en acción.

1.4.5. Entrenamiento y capacitación

Como unidad de apoyo del Icetex, la Sección de Desarrollo Estudiantil asesora a la comunidad estudiantil en la gestión de créditos, subsidios y otros a su interés y conveniencia, en lo corrido de este periodo se desarrolló la feria de crédito Icetex, que consistió en un stand con funcionarios del Icetex y de nuestra unidad, para brindar la información, gestionar, y tramitar los créditos que se ofrecen; éste evento se realizó en la plazoleta del bloque ABC, la cual fue informado a la comunidad universitaria a través de los canales de comunicación institucionales.

Imagen No 5. Feria de crédito Icetex 2016-1



Fuente. Desarrollo estudiantil

En este mismo periodo, Icetex lanza su nueva plataforma y refuerza su líneas de crédito con el programa Tú eliges, facilitando el acompañamiento y capacitación pertinente de las actualizaciones brindadas y de las políticas determinadas; asimismo, se pronunció el director nacional en pasadas semanas, reafirmando la voluntad de mejorar el sistema de información y de optimizar los procesos de gestión de crédito que se ofrecen, destaco las dificultades que se pueden presentar para el próximo semestre, por las actualizaciones del sistema y los cambios administrativos que se han generado.

Imagen No 6. Reuniones capacitación ICETEX



Reunión regional con el director nacional de Icetex, en el cual se brindó información general de las nuevas disposiciones y de las actualizaciones realizadas.



Capacitación del
proceso de
actualización del
sistema

Fuente. Desarrollo Estudiantil

1.4.6. Estrategias, propuestas y mejoras

Se propone desde Trabajo Social el acompañamiento para apoyar el proyecto socioeconómico de los estudiantes vendedores ambulantes dentro de los predios de la universidad y acompañamiento a los grupos estudiantiles adscritos a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para la promoción y difusión de la ley 1622 del 29 de abril de 2013 “Ley de la Juventud”.

Para el próximo semestre, se pretende concretar nuevos proyectos, tales como la feria de crédito, la cual le facilitara un abanico de opciones a la comunidad Universitaria acceder a créditos con facilidad, en él participaran la red bancaria y otras unidades financieras. Por otro lado, se desea extender el proyecto de movilidad con las empresas urbanas.

1.5. PROGRAMA ALMUERZOS SUBSIDIADO

Imagen No 4. Inauguración del programa almuerzo subsidiados



Fuente. Programa de almuerzo subsidiado.

La vulnerabilidad socioeconómica favorece los índices de deserción de la Población Estudiantil de la Universidad del Atlántico, principalmente a los estudiantes de los estratos 1 y 2, redundando en el desempeño académico de los Dicentes, siendo la alimentación y el transporte los factores más determinantes. Por lo tanto, se dio inicio a varias estrategias que favorecieran mitigar esta realidad, una de ellas, es el Programa Almuerzos Subsidiados, cuya prueba piloto inició en el periodo 2015-II, la cual en su momento favorecía a 900 estudiantes en la sede norte, pero dicha iniciativa no contaba con un seguimiento continuo que arrojara acciones de mejora para favorecer la consecución de los resultados.

1.5.1. Información general de beneficiados

Imagen No 8. Inscripción y huella digital



Toma de huella e inscripción para el beneficio de almuerzos subsidiados

Se tuvo una campaña de toma de huella digital en la entrada de la 51B, el cual estudiante inscrito dejaba instalado su huella en el sistema





Toma de huella e inscripción para el beneficio de almuerzos subsidiados en Bellas Artes

Se tuvo una campaña de toma de huella digital en la entrada de la 51B, el cual estudiante inscrito dejaba instalado su huella en el sistema.



Fuente. Programa de almuerzo subsidiado

Desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se dirige a la comunidad estudiantil de la Universidad del Atlántico, sede Norte y sede Bellas Artes, el Programa Almuerzo subsidiado Iniciando con las acciones de divulgación para la apertura del programa, la inscripción, auditoria, seguimiento del programa y fomento de una cultura saludable a los que acceden como beneficiarios del mismo, con el fin no solo de disminuir la deserción, sino también, aumentar el rendimiento académico y mejorar los hábitos alimentarios.

Tabla No 7. Población estudiantil impactada de almuerzos subsidiados. 2016-1.

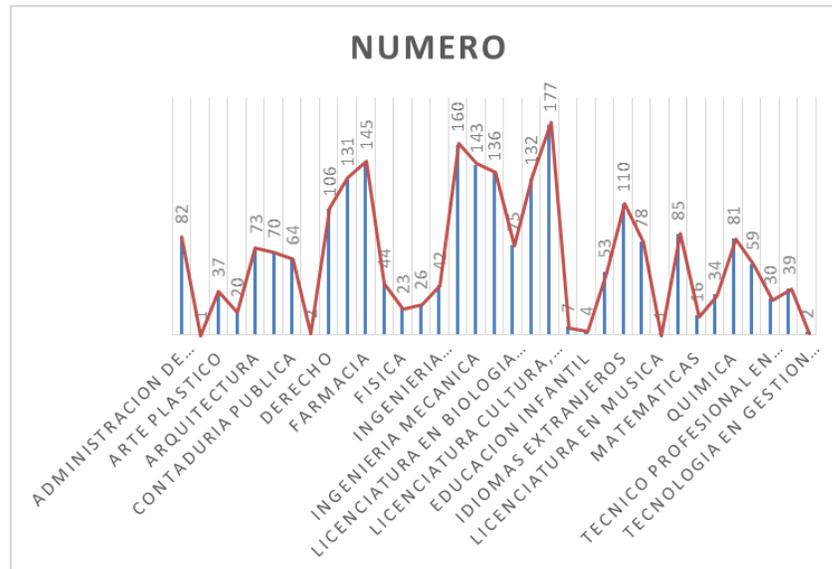
PROGRAMA	No	FACULTAD	PROGRAMA ACADEMICO	BENEFICIADOS
Almuerzos Subsidiados	1	ARQUITECTURA	Arquitectura	73
	2	BELLAS ARTES	Licenciatura en Música	1
			Arte plástico	37
			Arte Dramático	20
			Danza	2
			Música	85
			SUBTOTAL	145
	3	CIENCIAS BÁSICAS	Biología	70
			Matemáticas	16
			Física	23
			Química	81
			SUBTOTAL	190
	4	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Licenciatura en Biología y Química	73
			Licenciatura en Ciencias Sociales	132
			Licenciatura en educación artística	7
			Licenciatura en Cultura Física, Recreación y Deportes	177
			Licenciatura en español y literatura	53
			Licenciatura en idiomas extranjeros	110
			Licenciatura en Matemáticas	78
			Licenciatura en educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales	0
			Licenciatura en educación infantil	4
			SUBTOTAL	634
	5		Nutrición y dietética	34

PROGRAMA	No	FACULTAD	PROGRAMA ACADEMICO	BENEFICIADOS
		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL	39
			SUBTOTAL	73
	6	QUÍMICA Y FARMACIA	Farmacia	145
	7	CIENCIAS ECONÓMICAS	Administración de empresas	82
			Contaduría pública	64
			Economía	131
			Técnica profesional en operación turística	30
			Tecnológica en gestión turística	2
			Administración de empresas turísticas	1
		SUBTOTAL	310	
	8	CIENCIAS HUMANAS	Historia	26
			Filosofía	44
			Sociología	59
		SUBTOTAL	129	
	9	DERECHO	Derecho	106
	10	INGENIERÍAS	Ingeniería mecánica	143
			Ingeniería Industrial	160
			Ingeniería química	136
			Ingeniería Agroindustrial	42
		SUBTOTAL	481	
	11	POSGRADO		0
TOTALES DE BENEFICIADOS				2.286

Fuente. Sección de desarrollo estudiantil.

Se obtuvo 2286 beneficiados, siendo la facultad de Ciencias de Educación la de mayor población y demanda, y el programa de Licenciatura en Cultura Física, Recreación y Deportes la de mayor participación con 177 beneficiados. Por su parte la facultad de Nutrición y Dietética obtuvo el 3.19% siendo la minoría de población beneficiada.

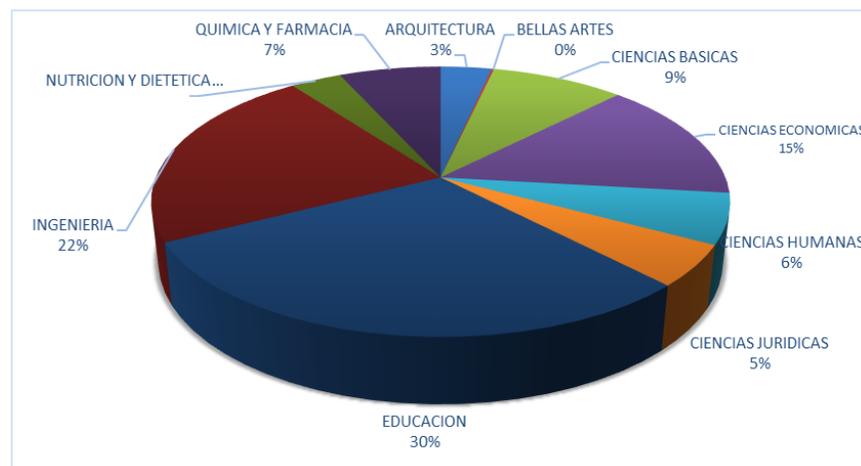
Gráfico No 4. Participación de estudiantes por programas en almuerzos subsidiados



Fuente. Desarrollo estudiantil.

El gráfico anterior, nos refleja el comportamiento de la demanda que obtuvo el programa de almuerzos subsidiados, en el que se reafirma los altos picos de la facultad de Ciencias de la Educación con una participación de 30%.

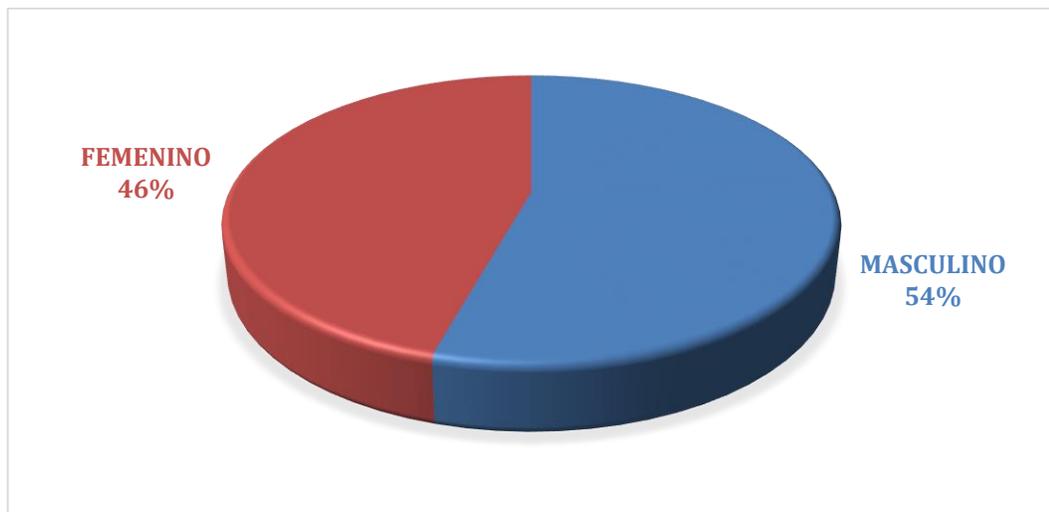
Gráfico No 5. Total de estudiantes del programa almuerzos subsidiados por Facultad



Fuente. Desarrollo estudiantil

Cabe anotar, que la población por sexo fue muy reñida, en el que los varones obtuvo el 54 % de participación, reflejando así, que este grupo poblacional son lo que más aspira este tipo de beneficiado y en el desarrollo se notó que las mujeres en ciertas condiciones (altas temperaturas, largas filas, entre otros) declinaban del servicio.

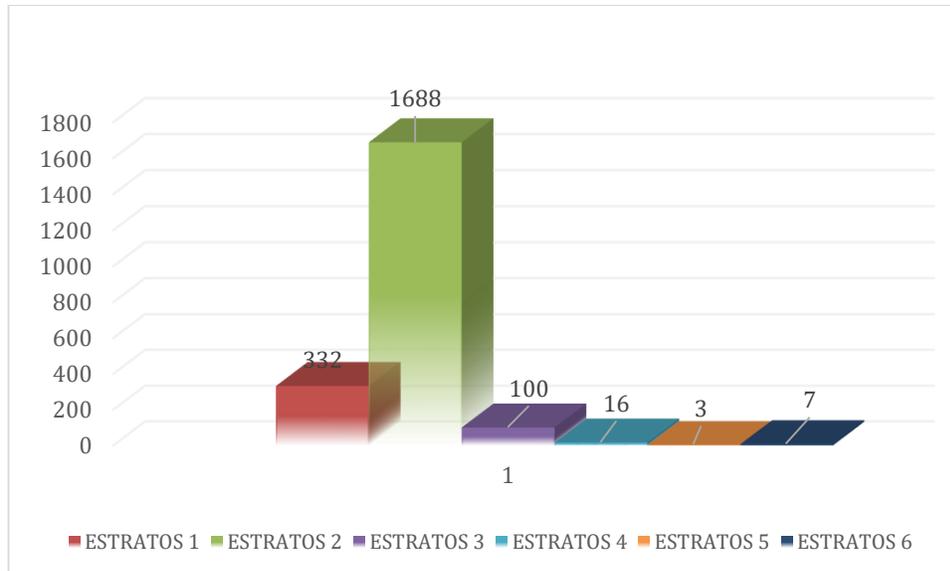
Grafico No 6. Total de estudiantes del programa almuerzo subsidiado, según sexo



Fuente. Desarrollo estudiantil

Asimismo, el estrato poblacional más significativo beneficiado de este subsidio son a los de estrato 2 equivalente al 78.65% de la población total beneficiada, sin embargo, sería pertinente que mediante los docentes misionales remitan a esta dependencia los casos pertinente que requiere el subsidio por otros factores adicionales al estrato que indicarían la necesidad de vincularlo a este sistema.

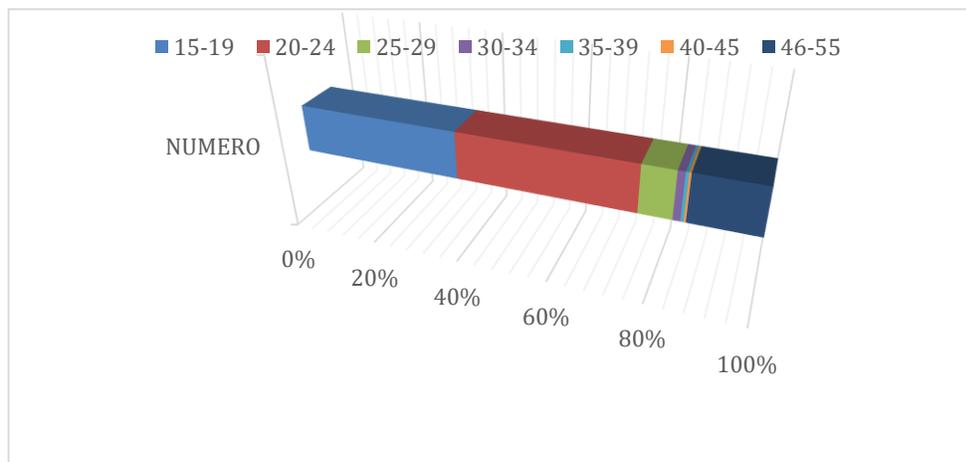
Grafico No 7. Total de estudiantes del programa almuerzo subsidiado, según estrato.



Fuente. Desarrollo estudiantil

De esta población los jóvenes entre los 20 y 24 años de edad son lo que tienen mayor incidencia en este programa, ocurrencia reflejada en su mayoría por varones, por las razones expuestas anteriormente

Grafico No 8. Total de estudiantes del programa almuerzo subsidiado, según rango de edades.

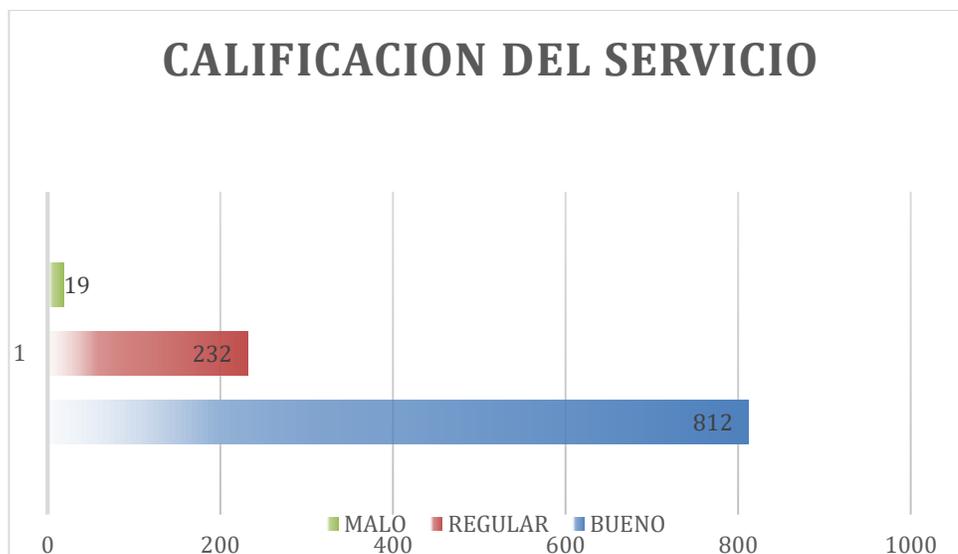


Fuente. Desarrollo estudiantil

1.5.2. Calidad del Servicio

Las encuestas realizadas nos proyecta que la calidad del servicio en general fue satisfactorio con un nivel de satisfacción de 76.38%, equivalente a 812 usuarios, de una muestra total de 1063, esta población evaluada corresponde al operador logística encargado en el suministro de los almuerzos otorgados, sin embargo muchas evaluaciones se consideran subjetivas por lo que realizaban la medición a gustos personales que no aportaron recomendaciones significativas fortalecer el programa en mención.

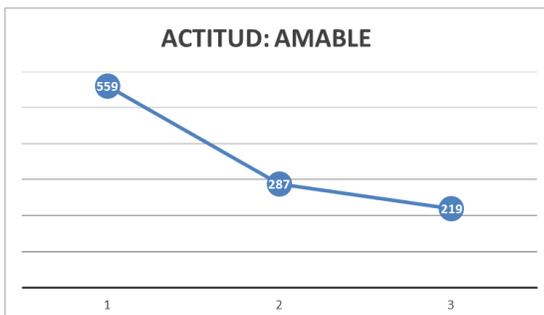
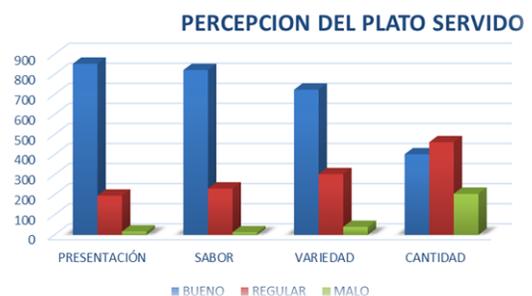
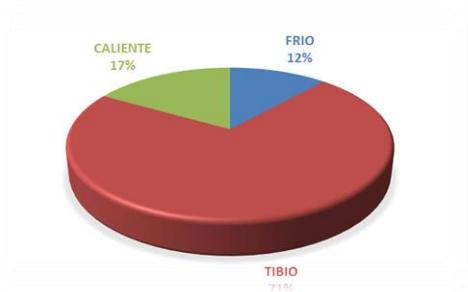
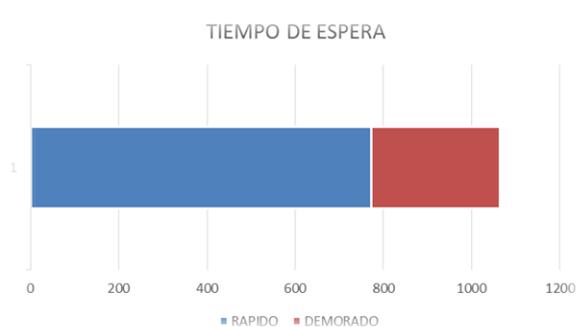
Grafico No 9. Calificación del servicio.



Fuente. Desarrollo estudiantil

Asimismo, se denoto que cada componente del plato servido, así como la presentación del mismo y la temperatura en al que se ofrecía, fue evaluado de manera satisfactoria, cabe anotar que la población beneficiada sugirió las mejoras en la cantidad y preparación de las sopas y jugos, lo que denota el perfil alimentario de la población caribe donde los gustos son de grandes porciones en el grupo alimentario de carbohidratos, tanto en el plato seco como en las sopas, no ajustado a lo recomendado en las guías alimentaria de la población colombiana ofrecidos.

Gráfico No 10. Calidad del servicio



Fuente. Desarrollo estudiantil

1.5.3. Campañas de sensibilización y capacitación

Se innovó en la culturización al gremio beneficiado a través de la sensibilización y capacitación programada de estilos de vida saludable, mediante la utilización de folletos y la aplicación de la metodología interpersonal no formal en el que con el liderazgo y gestión de los participantes del programa se logró enlazar a los usuarios en los cuidados e interés de esta temática.

Tabla No 8. Cronograma de sensibilización y capacitación sobre estilo de vida saludable

MES	SEMANA	TEMA
ABRIL	1	TRIGLICÉRIDOS
	2	COLESTEROL
	3	EL ROL DE LAS GRASAS EN NUESTRO CUERPO
	4	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (CIERRE DE MES)
MAYO	1	LOS CARBOHIDRATOS Y SUS MITOS
	2	EL ROL DE LOS CARBOHIDRATOS EN NUESTRO CUERPO
	3	LA OBESIDAD

MES	SEMANA	TEMA
	4	EL TABAQUISMO

Fuente. Desarrollo estudiantil

Por otro lado, se hacía hincapié en el cuidado del medio ambiente, por lo que se simplificaba las impresiones y buen el uso del mismo, de manera que los estudiantes leían la información, lo transmitían y facilitaba el documento a otro interesado.

1.5.4. Estrategias, propuestas y mejoras

Imagen 9. Logo almuerzos subsidiados



Fuente. Desarrollo estudiantil

Para el periodo 2016-1, se emprendieron diversas estrategias las cuales se detallan a continuación:

Ampliación de cobertura: Se amplía la cobertura del Programa Almuerzos Subsidiados, ofreciendo 1100 almuerzos para la Sede Norte y 120 para la Facultad de Bellas Artes, incrementando 320 cupos con relación al año pasado. Sin embargo, durante la operación se presentaron situaciones que llevaron a modificar lo hasta ahora planteado, las cuales se detallan a continuación:

- El 30% de la Población Beneficiaria no estaba asistiendo, por motivos personales, pese a que por lo medios internos de comunicación se informó el inicio del Programa, además de afiches que fueron ubicados en lugares estratégicos de la Universidad.

- Se detectó que los Estudiantes inscritos no asistían todos los días a la Universidad debido a los horarios académicos que tienen establecidos, lo que motivo a realizar una encuesta que permitiera saber los días que realmente los estudiantes iban a recibir su almuerzo, y con ello establecer los cupos por día, de tal manera, que se cubrieran los 1100 almuerzos contratados en la Sede Norte y 120 en la Facultad de Bellas Artes, pero respetando los lineamientos dados por el Concejo de Bienestar Universitario.
- Estos hallazgos se presentaron en el Concejo de Bienestar quienes indicaron se pasase nuevamente comunicado interno a toda la Comunidad Estudiantil y carta remisoría a los Decanos de cada Facultad para que le informaran a estos Estudiantes que se acercaran a disfrutar de su almuerzo, y que se les daba un término de 2 días para oficializar su inscripción, pasado este tiempo se disponía del cupo, por lo que diariamente se presentan estudiantes interesados en pertenecer al Programa.
- Adicionalmente, Las encuestas evidenciaron que para el día sábado, solo 27 estudiantes requerían el servicio, así es que se tomó la decisión de pasar el cupo de almuerzos de los sábados, para los días de lunes a viernes, que es cuando más demanda se tiene y con ello, abarcar más beneficiarios.
- Finalmente, se concluye, que el número de estudiantes inscritos era insuficiente para cubrir la meta diaria de 1200 y 120 almuerzos en la sede Norte y Facultad de Bellas Artes respectivamente, lo cual se llevó al concejo de bienestar universitario, quienes aprobaron abrir nuevas inscripciones para vincular a mas estudiantes sin tener en cuenta los criterios de inclusión estipulados, en atención que no se tuvo respuesta y los días sábados no se contaba con un número importante de beneficiarios, se decide prorratear el número de almuerzos no entregados hasta la fecha de hoy, para con ello favorecer más Estudiantes, logrando con ello, beneficiar a más de 1900 Estudiantes.

Estructuración de los estudios previos: Luego de escuchar las múltiples debilidades del Programa, se esbozaron los estudios previos de tal manera dieran respuesta a estas:

- Exigir al futuro Operador logístico el cumplimiento de la normatividad vigente en el manejo de alimentos: Decreto 3075 de 1997 - Res 2674 de 2013.
- Estipular el procedimiento a seguir en caso de sobrantes de almuerzos
- Estipular la venta de almuerzos exclusivamente a integrantes del Programa con huella inscrita y no a cualquier otro miembro de la comunidad universitaria que no cumpla los criterios de inclusión, tal como se evidenció se llevaba en la prueba piloto.
- Estipular la venta de 1 almuerzo por estudiante y no 2 o más, como inicialmente se permitía.
- El almuerzo a suministrar debe estar acorde a lo estipulado en las Guías Alimentarias De La Población Colombiana Para Mayores De 2 Años, el cual debe incluir: Sopa (240

cc), Plato Seco: Arroz, Ensalada de Verduras, Carne, Pollo, Pescado o Cerdo, Leguminosas, jugo de frutas, Postre. Para cumplir con este ítem, se debía exigir el aumento en el aporte proteico, puesto que el suministrado en periodo 2015-II, era para escolares y no para adolescentes y/o adulto joven. Igualmente, se estipuló que se incluyera jugo de frutas, puesto que antes era cancelado por aparte del plato principal, con un costo de \$500. Adicionalmente, para cumplir con los requerimientos nutricionales de este grupo poblacional, se adicionó un postre; para así, ofrecer un menú con los grupos de alimentos requeridos y las cantidades recomendadas.

- Se redujo el valor total del almuerzo completo que debe cancelar el estudiante, pasando de \$1.300, con jugo sin postre y una porción pequeña de proteína, a \$1.000 con jugo de frutas, postre y el aumento del aporte proteico en el plato servido.

Base de datos programa almuerzos subsidiados: Al no evidenciar las debilidades encontradas en la prueba piloto, se continuó utilizando el formulario de inscripción, diseñado inicialmente para tal fin, sin embargo, al finalizar la etapa de inscripciones se detectaron las siguientes debilidades:

- El formulario de inscripción debe ser de selección para evitar diligenciamientos incorrectos de cualquier campo.
- Debe incluir los días que efectivamente el estudiante va a recibir el beneficio, de tal manera se cumpla con el número de almuerzos por día, y favorecer a un número mayor de estudiantes, por lo que, por calendario académico, todos no asisten todos los días al claustro académico.
- No debe permitir que se inscriba varias veces el mismo estudiante.
- La toma de huella, depende del contrato del Operador Logístico, puesto que la Universidad, no cuenta con un software para realizar esta actividad, y el inicio adecuado del Programa está sujeto a este contrato, y los controles que se requieren a posteriori solo pueden ser 100% fidedignos si el manejo es interno. Este software debe permitir que el usuario que se inscriba sepa inmediatamente si puede ingresar al Programa o no, para cumplir las otras 2 actividades (Toma de huella y valoración antropométrica), sin que se dependa del Operador Logístico, puesto que la base de datos es de la Universidad.

Identificación como programa: El Programa Almuerzos Subsidiados no contaba con identidad propia, para lo cual se generaron las siguientes estrategias:

- Ajustar el Procedimiento a las nuevas estrategias, lo cual dio lugar a la creación de formatos y controles que permiten evaluar semanalmente, las actividades desarrolladas.
- Creación de logo, para institucionalizarlo
- Elaboración de Rompe tráfico con las normas del Programa, así como, el Uniforme del Programa con su logo.

Imagen No 10. Retrato rompe tráfico



Fuente. Programa de almuerzo subsidiado.

- Elaboración de Pendones informativos con el logo del Programa, tanto para la sede Norte como para la sede Bellas Artes.

Imagen No 11. Retrato rompe tráfico



Fuente. Programa de almuerzo subsidiado.

- Se solicitó mejorar las instalaciones de la cafetería del Bloque H, donde funcionaba el Programa, de tal manera, se dignificara la atención de los estudiantes, donde no les cayera la inclemencia del sol, la lluvia o los residuos que pueden caer de los árboles, ampliar la zona de atención y mejorar un poco el confort, dentro de lo posible en el espacio reducido que destinaron para un Programa de esta magnitud.

Imagen No 12. Zona de atención



Fuente. Programa de almuerzo subsidiado.

- Se buscó un sitio alternativo para que el Programa funcionase hasta que las obras terminen, amplio, provisto de mesas vestidas, sillas y abanicos alquilados para atender simultáneamente 230 beneficiarios, asumiendo el costo de esto la Administración Central, de tal manera se ofrezca un servicio digno. Es importante precisar, que, con las altas temperaturas presentadas en la Región, y el aumento de la Población que se está atendiendo diariamente, los abanicos son insuficientes para refrescar el área, situación detectada en el seguimiento continuo del Programa e informada a la dependencia encargada para tomar los correctivos necesarios y así, subsanar este hallazgo.
- Ubicación de tanques de basura para la disposición final de los residuos, junto con la sensibilización directa que se le hace a cada beneficiario para que contribuya con el arreglo del comedor.

Imagen No 13. Tanques de basura



Fuente. Programa de almuerzo subsidiado.

- Seguimiento estricto al Operador Logístico, en las diferentes etapas de producción del alimento, y así, verificar el cumplimiento de las BPM

Imagen 14. Operador logístico



Fuente. Programa de almuerzo subsidiado.

- Cumplimiento del Menú Guía solicitado, acorde a lo estipulado en las Guías alimentarias

Imagen No 15. Menú del servicio



Fuente. Programa de almuerzo subsidiado.

- Ubicación de bandejas en la barra de autoservicio para que el usuario lleve su almuerzo a la mesa de forma cómoda, y no en la mano como antes se hacía, la sopa y el plato seco juntos y en la otra mano el vaso, exponiéndose a caídas o pérdida completa del almuerzo comprado, con esta estrategia se le resalta al Estudiante, que su devolución es de carácter inmediato, para que otros usuarios puedan beneficiarse.

Imagen No 16. Bandejas



Fuente. Programa de almuerzo subsidiado.

Impacto Ambiental: Se realiza reunión con el Equipo de Calidad y Gestión ambiental, para desarrollar estrategias que minimicen el impacto ambiental del Programa por la cantidad de desechos no reutilizables que elimina. Para lo cual se cotizo una bandeja reutilizable, la cual fue entregada al área en mención para su estudio y sugerencias.

Imagen No 17. Propuesta de bandeja reutilizable.



Fuente. Programa de almuerzo subsidiado.

El cubrimiento de esta necesidad redundará en la buena marcha y eficiencia de la labor educativa de los docentes y se enmarcará en la política del Ministerio de Educación Nacional, cuyo fin es disminuir los índices de deserción dentro de las Universidades del País.

1.5.5. Seguimiento y auditoria del prestador del servicio - VIANDA SAS

Las Buenas prácticas de manufactura (BPM), son los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de los alimentos para el consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción. (Min. Salud, 1997).

Para cumplir con lo consignado en las BPM, y poder garantizar un producto que no haga daño al consumidor (inocuo) es necesario tener en cuenta los lineamientos en cuanto a infraestructura y a los programas prerrequisito que son las actividades de rutina, necesarias para garantizar que el proceso productivo se desarrolle en condiciones higiénicas y técnicas óptimas.

Imagen No 18. Certificados de calidad

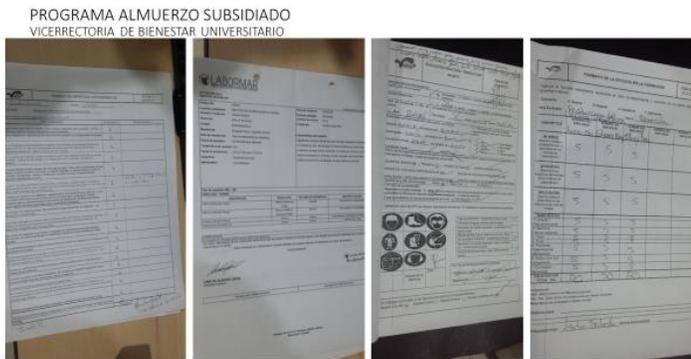


Fuente. Sección desarrollo estudiantil, unidad programa almuerzos subidos.

Se programaron 3 visitas durante el semestre al Restaurante la Vianda, durante las cuales, se tomaron las medidas preventivas para el ingreso a la planta, utilizando el vestuario adecuado para ello, de igual manera, se estableció el recorrido a realizar y la documentación a revisar durante la inspección, encontrándose Certificada en: ISO 9001:2008, en OHSAS y concepto favorable por parte del INVIMA, presenta todos los documentos de calidad que en la empresa se maneja, y los que lleva el área de producción acorde a la normatividad vigente en BPM, los cuales, fueron entregados en medio magnético, para su revisión.

1.5.5.1. Métodos operativos y prácticas del personal: Cuentan con Plan de Capacitación, las hojas de vida auditadas muestran personal capacitado, al cual se le entrega dotación de manera cíclica, le realizan los exámenes de rigor de control para el cargo y cada centro de operación tiene el seguimiento de los procedimientos descritos en el manual de calidad, a nivel ambiental cuenta con trampa de grasa, plantas de tratamiento de vertimiento de líquidos.

Imagen No. Hoja de vidas auditadas.



Fuente. Desarrollo estudiantil.

1.3.6.2. Control Microbiológico, Nutricional, Físico Organoléptico, Logística: Se resalta la puesta en marcha de estrategias que minimizan los riesgos de contaminación del alimento, y el cumplimiento de los cronogramas de capacitación y de los controles microbiológicos y nutricionales descritos en su manual de calidad. Los menús suministrados, presentan análisis químico, especificando las cantidades a ofrecer acorde a las Guías Alimentarias para la Población Colombiana.

Imagen No 20. Area De Produccion Restaurante La Vianda



Fuente. Sección desarrollo estudiantil, unidad programa almuerzos subidos.

1.5.5.2 Valoración Antropométrica

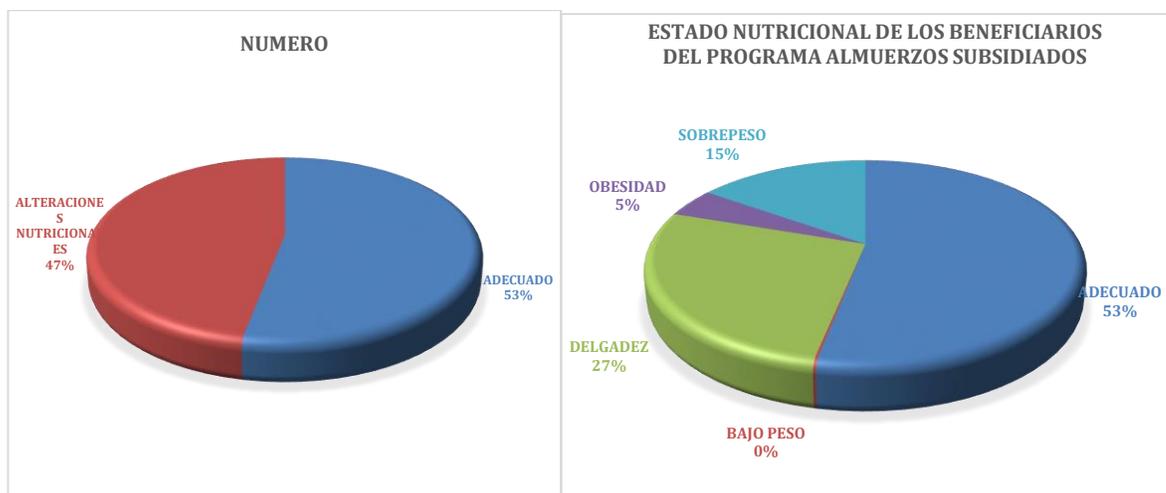
La evaluación antropométrica es el conjunto de mediciones corporales con el que se determinan los diferentes niveles y grados de nutrición de un individuo mediante parámetros antropométricos e índices derivados de la relación entre los mismos. Para el caso de los Beneficiarios del Programa Almuerzos subsidiados se utilizaron las siguientes unidades de medida:

Peso: Es la fuerza con la que el cuerpo actúa sobre un punto de apoyo a causa de la atracción de la fuerza de la gravedad. Debe medirse preferiblemente con una balanza digital calibrada, con el sujeto de pie, nivelado en ambos pies, con el mínimo de ropa posible o con bata clínica, después de evacuar vejiga y recto.

Altura: Es la medida en centímetros entre el Vértex y el plano de apoyo del individuo. La talla ideal corresponde al percentil 50 para la edad y género

Entre los índices derivados de las medidas antropométricas, se utilizó el denominado *índice de masa corporal*, que se obtiene de la relación $Peso/Talla^2$ (kg/m^2), frecuentemente utilizado para la clasificación de sujetos obesos y con sobrepeso. Lo cual arrojó que el 47% de la Población evaluada presenta alguna alteración en su estado nutricional, de las cuales, la delgadez es la de mayor predominio con un 27%, siguiéndole en orden descendente el sobrepeso y la obesidad con un 15% y 5% respectivamente.

Gráfica No 11. Valoración Antropométrica beneficiarios Programa Almuerzo Subsidiado



Fuente. Sección desarrollo estudiantil, unidad programa almuerzos subidos.

Lo cual reafirma, la necesidad, de continuar sensibilizando en la práctica de buenos hábitos alimentarios, puesto que estas alteraciones están relacionadas con el inicio de procesos fisiopatológicos, que pueden desencadenar la aparición de alteraciones lipídicas (disminución de las HDL, aumento de las LDL), alteraciones vasculares, hipertensión arterial, diabetes mellitus no insulino dependiente, entre otros.

1.6. DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL, DPS.

que la Universidad del Atlántico y el Departamento para la Prosperidad Social suscribieron convenio Interadministrativo No. 266 del 2014 cuyo objeto es implementar en nuestra Institución el programa “Jóvenes en acción” del Gobierno Nacional dirigido a jóvenes universitarios en condición de vulnerabilidad con el que se busca mejorar sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, a través de una transferencia monetaria condicionada que incentive la formación de capital humano, el incremento de la empleabilidad y el mejoramiento de su calidad de vida. En la actualidad los estudiantes beneficiarios de este programa en la Universidad del Atlántico son de 5.202.

1.6.1. Jóvenes en Acción

Para este periodo no se realizó nueva convocatoria, se trabajó en la depuración y actualización de la base datos vigente de la mano del Departamento de Admisiones y Registro Académico, DARA y el Departamento de Prosperidad Social, DPS.

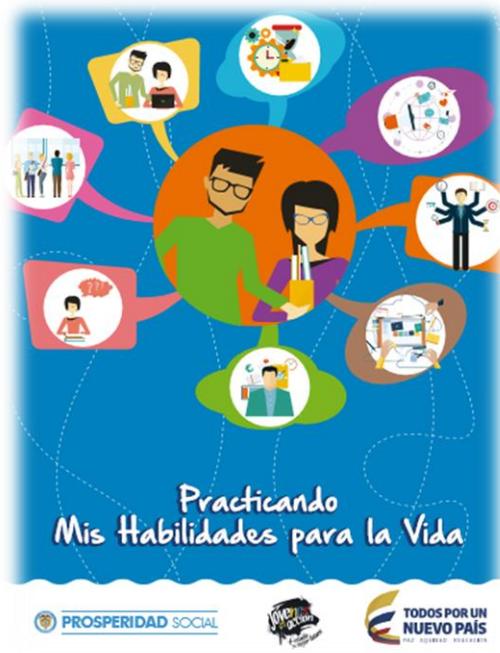
1.6.2. Capacitaciones

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –PS- del Gobierno Nacional de Colombia tiene como objetivo la coordinación, el diseño e implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos dirigidos a crear las condiciones necesarias para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención a grupos vulnerables, población discapacitada, la reintegración social y económica. Dentro de su estructura organizacional misional, se encuentra la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, responsable del aumento de los niveles de empleabilidad de los jóvenes y jóvenes adultos en condición de pobreza, a través de la entrega de una Transferencia Monetaria Condicionada –TMC- que incentiva la formación del participante en los programas Jóvenes en Acción e Ingreso para la Prosperidad Social.

Con el ánimo de contribuir a que los participantes de los programas Jóvenes en Acción e Ingreso para la Prosperidad Social tengan mejores condiciones de inserción futura al mercado laboral, a través de la acumulación de capital humano, los programas en mención se estructuran en dos (2) componentes: Formación y Habilidades para la Vida. El Componente de Formación hace

referencia a todas aquellas actividades de carácter académico que conforman el proceso de formación del participante, bien sea a través de instituciones educativas locales que ofrecen educación para adultos, SENA o Instituciones de Educación Superior (IES)/Universidades Públicas.

Imagen No 21. Promoción de los talleres de habilidades para la vida.



Fuente. Departamento de Prosperidad Social

El desarrollo de esta actividad tuvo como objeto fortalecer las Habilidades para la Vida/Competencias Transversales en las dimensiones personal, social y laboral de los participantes de los programas Jóvenes en Acción e Ingreso Social, a través de su conocimiento y práctica para una adecuada inserción en el campo laboral en mejores condiciones de interacción con su entorno, con mayores posibilidades de acceso y permanencia. Que con éxito y acogida fue desarrollada en las instalaciones de la Universidad del Atlántico en dos cortes de las cuales el primer ciclo la participación fue de 501 estudiante beneficiarios, el cual inicio en febrero y finalizo en abril y el segundo ciclo inició a finales de abril y finalizó en la segunda semana del mes de Junio con una participación de 2.692 beneficiarios del programa llevándose a cabo en las sedes de Bellas Artes, Sede Norte y Sede centro, la media fue de 25 a 35 estudiantes por taller/aula.



1.7. ESTUDIOS DE CASOS ACADÉMICOS

Este programa perteneciente al proyecto P5, direcciona el estudio de los casos académicos que son remitidos por parte del Consejo Académico para ser evaluado y determinar el concepto de acuerdo a los resultados obtenidos. Según la petición y situación del estudiante el proceso podrá ser remitido a una(s) de las unidades que están adscritas a esta Vicerrectoría.

Al corte de este reporte, el mayor número de casos lo obtuvo la Licenciatura en educación infantil con 24 atendidos, de los cuales se remitieron 6 casos a psicología, 13 a salud y 5 a trabajo social, en el que fueron tratados por profesionales idóneos con toda la calidad humana posible, procurando velar por la permanencia estudiantil.

Tabla No. Estudios de casos académicos

PROGRAMA	No	FACULTAD	PROGRAMA ACADEMICO	No casos	EVALUACIÓN DE CASOS		REMISIÓN DE CASOS				
					Viable	No Viable	Psicología	Salud	Trabajo Social	otros	
Consejo Académico	1	ARQUITECTURA	Arquitectura	3	-	-	0	2	0	0	
	2	BELLAS ARTES		3	-	-	0	2	1	0	
	3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Licenciatura en educación infantil	24	-	-	6	13	5	0	
	4	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Nutrición y dietética	4	-	-	0	2	2	0	
	5	CIENCIAS ECONÓMICAS	Administración de empresas	12	-	-	1	7	4	0	
			Contaduría pública	2	-	-	0	2	0	0	
			Economía	3	-	-	0	1	2	0	
	SUBTOTAL				17			1	10	6	0
	6	CIENCIAS HUMANAS	Historia	4	-	-	1	1	2	0	
			Filosofía	8	-	-	0	0	0	0	
			Sociología	3	-	-	0	6	2	0	
	SUBTOTAL				15			1	7	4	0
	7	DERECHO	Derecho	6	-	-	0	2	4	0	
	8	INGENIERÍAS	Ingeniería mecánica	2	-	-	0	2	0	0	





PROGRAMA	No	FACULTAD	PROGRAMA ACADEMICO	No casos	EVALUACIÓN DE CASOS		REMISIÓN DE CASOS			
					Viable	No Viable	Psicología	Salud	Trabajo Social	otros
			Ingeniería Industrial	8	-	-	1	4	3	0
			Ingeniería química	7	-	-	0	6	1	0
			SUBTOTAL	17	-	-	1	12	4	0
			TOTALES	89	-	-	9	50	26	0

Fuente. Desarrollo estudiantil

Para este periodo se atendieron 89 casos, de los cuales 85 fueron remitidos a varias unidades. 9 casos a Psicología, 50 Salud y 26 a Trabajo Social.

1.8. TRABAJO SOCIAL ESTUDIANTIL

Desde el Trabajo Social, se ofrece apoyo a la Comunidad estudiantil Universitaria, orientado al desarrollo individual, grupal, colectivo, familiar, social y académico a través de la asesoría y acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo de sus procesos y actividades universitarias.

Tabla No 10. Atención de Trabajo Social estudiantil por estrato.

PROGRAMA	No	FACULTAD	PROGRAMA ACADEMICO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL IMPACTADA														
				VISITA DOMICILIARIA					ASESORÍA					CASOS ESTUDIANTILES				
				Estratos					Estratos					Estratos				
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
0	1	ARQUITECTURA	Arquitectura	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	BELLAS ARTES	Licenciatura en Música	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Arte plástico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Arte Dramático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Danza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-





PROGRAMA	No	FACULTAD	PROGRAMA ACADEMICO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL IMPACTADA														
				VISITA DOMICILIARIA					ASESORÍA					CASOS ESTUDIANTILES				
				Estratos					Estratos					Estratos				
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
			Música	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			SUBTOTAL	0	0	1	0	0	0	0	0							
	3	CIENCIAS BÁSICAS	Biología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Matemáticas	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
			Física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Química	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	4	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Licenciatura en Biología y Química	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
			Licenciatura en Ciencias Sociales	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-
			Licenciatura en educación artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Licenciatura en Cultura Física, Recreación y Deportes	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
			Licenciatura en español y literatura	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
			Licenciatura en idiomas extranjeros	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
			Licenciatura en Matemáticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Licenciatura en educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Licenciatura en educación infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			SUBTOTAL	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	1	4	0	0	0
	5	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Nutrición y dietética	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	6	QUÍMICA Y FARMACIA	Farmacia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	7	CIENCIAS ECONÓMICAS	Administración de empresas	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-





PROGRAMA	No	FACULTAD	PROGRAMA ACADEMICO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL IMPACTADA														
				VISITA DOMICILIARIA					ASESORÍA					CASOS ESTUDIANTILES				
				Estratos					Estratos					Estratos				
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
			Contaduría pública	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
			Economía	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
			Técnica profesional en operación turística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Tecnológica en gestión turística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Administración de empresas turísticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
			SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	2	0	0	0
	8	CIENCIAS HUMANAS	Historia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Filosofía	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
			Sociología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			SUBTOTAL															
	9	DERECHO	Derecho	0	2	0	0	0	0	8	0	0	0	1	2	0	0	0
			Ingeniería mecánica	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
			Ingeniería Industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Ingeniería química	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
			Ingeniería Agroindustrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	11	POSGRADO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTALES ATENDIDOS		6	1				24	1				1	4		

Fuente. Desarrollo estudiantil

Con ello se previene que en situaciones de crisis los estudiantes recurran a medios de riesgos que conlleven a alterar su integridad y de esta manera su permanencia en la universidad. Además el análisis e intervención temprana de las problemáticas sociales que afectan a estudiantes que en su gran mayoría pertenecen a estratos uno y dos, puede facilitar el desarrollo de sus potencialidades y favorecer el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos, así como la superación de las desigualdades y disminución de la problemática social, al cierre de este periodo se lograron atender 37 estudiantes de los cuales el 99% pertenecen al estrato 2.



La intervención de Trabajo Social en la Comunidad Universitaria tiene como propósito garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la superación de las desigualdades y problemas sociales a los que se enfrentan estos, cobrando relevancia la intervención en su concepción amplia y relacionar del conocer, el hacer y el transformar, vinculando la comprensión y problematización de diferentes categorías como: el ser humano, la política social, el bienestar social, los problemas sociales, la transformación social, las necesidades humanas y el desarrollo.

En coordinación con la Sección de Desarrollo Estudiantil que demanda pro actividad, dinamismo y trabajo en equipo, desde Trabajo Social se realizan principalmente visitas domiciliarias, la atención de casos, acompañamiento a las familias en caso de fallecimiento de estudiantes, asesorías puntuales así como el acompañamiento en las actividades propias de la Sección: almuerzos subsidiados, proyecto socioeconómico de estudiantes vendedores ambulantes, acompañamiento grupos estudiantiles.

1.8.1 Visitas Domiciliarias

La visita domiciliaria constituye el instrumento ideal para conocer el medio en el que vive el estudiante, las actividades de carácter social que este realiza permitiendo detectar, valorar, apoyar y minimizar la problemática presentada, potenciando su autonomía y llegando a mejorar su calidad de vida, así como también está, puede llegar a convertirse en una herramienta para apoyar acciones de buen desarrollo de las políticas institucionales.

Imagen No 22. Visitas Domiciliarias



Fuente. Desarrollo estudiantil - unidad Trabajo social

Uno de los componentes de la visita domiciliaria es el estudio socioeconómico, con el objetivo de verificar la dependencia económica, valorar, apoyar y controlar las diferentes realidades socioeconómicas y familiares del estudiante en su entorno.

En el semestre 2016-1 se realizaron 7 visitas domiciliarias de las cuales 4 fueron solicitadas para dar respuesta al comité académico ante casos presentados por estudiantes con problemáticas varias y 3 solicitadas por los coordinadores misionales, sobre bajo rendimiento académico del estudiante y/o estudiantes con problemas en condiciones de discapacidad.

Caso: Estudiante de 21 años doble titulación (Programa de Música – Idiomas Extranjeros con promedios buenos) evidenciándose en la visita factores de riesgo (hija de padres separados con problemas de convivencia por compartir con familia extensa) quien solicita ante el comité académico el reintegro para próximo semestre. Se encontró un alto grado de resiliencia en la estudiante, que permite un concepto favorable por parte de Trabajo Social para presentar ante el comité académico

Imagen No 23. Visitas Domiciliarias



INTEGRANTES DE LA FAMILIA DEL ESTUDIANTE

Estudiante de Administración de Empresas, tiene 44 años y es divorciada con 4 hijos, el mayor estudia Ing. Industrial en la UA. Su hijo menor enfermo, motivo por el cual ella suspendió segundo semestre Solicita reintegro para 2016-2 ante comité académico

Fuente. Desarrollo estudiantil - unidad Trabajo social

1.8.2 Asesorías

Para el semestre 2016 -1 desde trabajo social se realizaron 25 asesorías con su respectivo seguimiento , abordando problemáticas relacionadas con: estudiantes en condiciones de discapacidad y problemas de desplazamiento (3) asesoría y acompañamiento a (4) estudiantes para vinculación al programa de almuerzos subsidiados y 18 estudiantes matriculados en el primer semestre que no tenían legalizado su vinculación al régimen de seguridad social en salud, quienes recibieron orientación sobre mecanismos para vincularse al SISBEN dejando la documentación requerida para validar ante la oficina de admisiones.

Imagen No 24. Asesorías y acompañamiento.



Estudiante de I SEM de Derecho 2016-1 tiene 31 años, huérfano vive con una tía y desde hace 10 años tuvo un accidente quedando parapléjico. Al ingresar a la universidad se le da una asesoría integral, acompañamiento y seguimiento, logrando motivarlo para que asistiera a clases de natación como terapia recomendada por su médico, de igual manera se inscribió en almuerzo subsidiado y obtuvo un puntaje alto que le permitió matrícula O. Desde un inicio se hizo a un grupo de compañeros solidarios que lo apoyaban en el desplazamiento (4) quienes conjuntamente recibieron también asesoría y al igual obtuvieron un buen promedio

Fuente. Desarrollo estudiantil - unidad Trabajo social

Es importante resaltar que 5 de los estudiantes asesorados desde febrero con seguimiento desde Trabajo Social, obtuvieron promedios altos logrando matrícula o lo que se convierte en un logro desde el punto de vista del abordaje del estudiante con asesoría y orientación personalizada desde el primer semestre. A continuación se ilustra un caso de asesoría y seguimiento en el que desde Trabajo social se interactúa con el Coordinador Misional del programa de Derecho, la líder de la sección de Deportes y la oficina de DIVERSER

1.8.3 CASOS ESTUDIANTILES

Se atendieron cinco (5) casos, entre ellos el del estudiante de séptimo semestre del programa de licenciatura en Educación Física quien presenta una discapacidad visual con episodios de depresión por lo que se mantiene medicado. Se realizó visita hospitalaria y domiciliaria, se le vinculo al programa de almuerzo subsidiado. Y se direcciono para seguimiento y asesoría psicológica. Perteneció a la liga de Deportes del Departamento en atletismo y ha participado en competencias a nivel nacional e internacional ocupando los primeros puestos.

Los 4 casos siguientes fueron los presentados por acompañamiento a familiares de estudiantes fallecidos en el primer semestre: uno por muerte violenta (homicidio de la estudiante de idiomas y administración de empresas de 17 años) uno por accidente de tránsito (estudiante del programa de ciencias sociales de 21 años quien debía sustentar su tesis) y dos estudiantes también del programa de ciencias sociales quienes fallecieron por enfermedad renal. Es importante anotar que además del acompañamiento para dar condolencias en representación

de la comunidad universitaria en las honras fúnebres, a las familias también se les hace un acompañamiento y asesoría relacionado con el protocolo a seguir para el reclamo de la Póliza del Seguro Estudiantil a que tienen derecho estas, por fallecimiento del estudiante.

Cabe resaltar la actividad en la que una vez más se articuló desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y sus Secciones de Desarrollo Estudiantil Desarrollo de Docentes y Administrativos, Sección de Cultura y las facultades de Educación, Ciencias Económicas y Ciencias Humanas para llevar a cabo la misa de condolencias celebrada el 25 de mayo en memoria de los estudiantes y profesores fallecidos.